

Toda clase de correspondencia, lo mismo que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 101. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 375 pes.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 420 pes.
Anuncios y otros insertos, precios por tabla.
Todos los pagos anticipados.
Telégrafos: Ramos del Manzanao, 42. — Teléfono 2109.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 13 de Diciembre de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.283

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

El Sr. Iscar, alcalde en propiedad

Lo de la vacante de la secretaría.

A las seis y media abre la sesión el alcalde interino Sr. Iscar.

Asisten los concejales Sres. Anaya, González Domínguez, Estefanía Sánchez Pérez, Olvera Romano, Santa Cecilia, Castro, Vázquez de Parga, Romo, Núñez, Marcos Barrojo, Pérez Criado, Montero, Clairac, García y García Ríos y Nava.

En el salón, numeroso público. Se leen y son aprobadas las actas de las últimas sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, pasando a:

La elección de Alcalde.
El Sr. Iscar dice que antes de la votación, tiene que someter a la consideración del Ayuntamiento una cuestión, más que legal, de delicadeza.

Declara que por ministerio de la ley, se ve obligado a presidir una sesión en que su nombre interviene en la elección que ha de verificarse, pero que una razón de delicadeza le obliga a pedir el auxilio o comparecencia de dos concejales en la presidencia.

El Sr. Santa Cecilia, apoyado por los concejales de la izquierda, declara que el Sr. Iscar se limita a presidir la sesión y que no cree necesaria la intervención que solicita.

Así se acuerda.
Se procede a la segunda votación por papelleta de Alcalde de Salamanca, dando el escrutinio el siguiente resultado:
D. Miguel Iscar, 15 votos.

D. Federico Anaya 2.

Papeletas en blanco 2.
Al Sr. Iscar le han votado los reformistas, liberales, mauristas, tradicionalistas, conservadores e independientes, y al Sr. Anaya, el republicano señor Sánchez Pérez y el obrero señor Santa Cecilia.

Al obtener mayoría absoluta de votos, el Sr. Iscar queda confirmado en su cargo.

El nuevo Alcalde reitera por segunda vez su agradecimiento a los compañeros de Concejo, de quienes espera merecer la confianza que en él depositan.

Termina rogando que si no creen las minorías necesarias las acostumbradas manifestaciones propias de estos casos, las den por hechas.

Así lo hacen las minorías y continúa la sesión.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Lo de la secretaría

Se lee un dictamen de la comisión de Gobierno interior respecto a que se eleve consulta a la superioridad sobre la forma de proveer la plaza vacante de secretario de la Corporación: es decir, si ha de hacerlo el Ayuntamiento con arreglo a la ley municipal o al reglamento de secretarías.

El Sr. Romano cree que huelga la consulta que se va a hacer, porque en el dictamen se dice que el Ayuntamiento no está conforme con el reglamento de secretarías que aparece recientemente, y de un modo implícito, derogado.

Plide que se declare la vacante y se anuncie su provisión.

El Sr. Castro se muestra conforme en que la consulta no sea elevada hasta que el Ayuntamiento no haya declarado la vacante.

El Sr. Clairac defiende el dictamen de la comisión.

El Sr. Romano, haciéndose eco de textos legales, insiste en su criterio.

El Sr. Santa Cecilia dice que está conforme con el dictamen, pero que se encuentra en el apuro de que ve que el Ayuntamiento deja transcurrir el plazo que el reglamento concede para la provisión de la plaza, por causa de la consulta que se va a hacer, y el gobernador pudiera ver en esto dejación de funciones y nombrar él, con arreglo al reglamento, el secretario de la Corporación.

Terminó manifestando su opinión de que la plaza sea dotada mediante oposición, y de cuyo tribunal no formase parte ningún concejal.

El Sr. Castro reconoce la importancia de la cuestión planteada por el Sr. Santa Cecilia, pero entiende que el Ayuntamiento puede esperar... andando es decir: hacer la consulta y tomar acuerdos para la provisión de la plaza.

El Sr. Iscar (que abandona la presidencia, que es ocupada por el Sr. Vázquez de Parga), hace largas consideraciones para desviar el peligro que ve el Sr. Santa Cecilia, habiéndole de la amplia autonomía que el Concejo debe tener para estos nombramientos, y mostrándose partidario de que se celebre una sesión extraordinaria para resolver acerca de la forma de proveer la plaza, si por concurso o por oposición.

Rectifica el Sr. Romano, insistiendo en su opinión.

El Sr. Santa Cecilia rectifica, diciendo que si el Alcalde, poniéndose al habla con el Sr. Gobernador, le da garantías de que no ha de hacer uso de las facultades que la ley le concede para nombrar secretario transcurrido cierto plazo, y hasta que fuera resuelta la consulta que se pretende elevar, estará conforme, para que se nombre un secretario como el que el Ayuntamiento de Salamanca merece.

El Sr. Castro dice que lo que expone el Sr. Santa Cecilia está resuelto, pues que el reglamento de secretarías está en suspenso en todo aquello que está en

contraposición de la ley municipal, en virtud de la R. O. de 6 de Diciembre.

El Sr. Olivera cree firmemente que el nombramiento de secretario está regulado por la ley municipal.

El Sr. Romano solicita que se lea el preámbulo de la Real orden de 6 de Diciembre a tiempo, en el que se ve claro la derogación del reglamento de secretarías en todo aquello que está en pugna con la ley municipal, y uno de estos extremos es que se refiere el nombramiento de secretarios, que es de la libre facultad de los Ayuntamientos.

Así se hace.
Después de la lectura, el Sr. Clairac dice que lo leído es un informe del Consejo de Estado, que presta asentimiento a la Real orden, pero que no dice terminantemente que quede derogado el Real decreto que dio validez al reglamento de secretarías.

Termina defendiendo el dictamen de la Comisión, ó lo que es lo mismo, que se le eleve la consulta.

El Sr. Iscar hace otras consideraciones, para afirmar, que él cree que se quiera, en la Real orden leída no se derogó ni se suspende el reglamento de secretarías, sino que dice que será objeto de una revisión.

Terminó mostrándose partidario de que se eleve la consulta.

El Sr. Castro hace un brillantísimo y elocuente discurso, amplio y razonado, en el que, con el informe del Consejo de Estado y la Real orden de 6 de Diciembre a la vista, comenta ambos documentos y explica su alcance verdadero, demostrando que el reglamento de secretarías no ha tenido estado de derecho, que el reglamento no existe y que no hay por qué hacer la consulta que se pretende.

El Sr. Clairac propone que se acuerde de la declaración de la vacante, la provisión de ella con arreglo a la ley municipal y hacer la consulta de un modo particular el Sr. Gobernador y que el dictamen quede retirado y estudiar después la forma de provisión de la plaza, es decir: si ha de ser por oposición o por concurso.

Hablan los Sres. Iscar, Romano y algún otro, y se acuerda:

Declarar la vacante, reservándose el Ayuntamiento su provisión con arreglo a la ley municipal.

El Sr. Santa Cecilia: Con la adición, para bien del Concejo y de Salamanca, de que la provisión se haga mediante oposición y acordándose así por unanimidad, para que el vecindario vea el interés que el Ayuntamiento le merece.

El Sr. Castro se muestra conforme con que se constituya un tribunal ajeno al Concejo y a la política, pero con una representación del Ayuntamiento.

El Sr. Iscar dice que el Sr. Santa Cecilia, con extraordinaria valentía, y cumpliendo con los deberes del cargo, ha planteado una cuestión de la que ningún concejal podrá eximirse y tendrá que dar su opinión.

Añade que él, que ha propuesto oposiciones para cargos modestos, le releva esto de dar de nuevo su opinión.

El Sr. Romano cree que debe aplazarse esta cuestión, que merece un detenido estudio, pues si la oposición es un medio excelente para proveer los cargos, también reconoce que el que se trata de proveer, además de la competencia, requiere condiciones especiales y personales de confianza para el Concejo.

El Sr. Clairac coincide con el Sr. Romano y leyendo el dictamen del Consejo de Estado pone en duda que el Ayuntamiento pueda proveer dicha plaza por oposición, puesto que sólo como máximo puede exigirse para los concursos los españoles mayores de edad, que sepan leer y escribir, sin preferencias de derecho, etc.

Afirma que este es el cargo de la confianza de los concejales, además de la competencia que se precisa, y pone el ejemplo de una persona competente, pero de condiciones personales no satisfactorias y a la que el tribunal, teniendo en cuenta su competencia, tendría que nombrar.

El Sr. Santa Cecilia replica que puede darse la facultad al tribunal de que a la competencia una las condiciones del individuo.

El Sr. Castro interviene para una cuestión de orden; y el Sr. Santa Cecilia no insiste en su criterio, que deja para la sesión próxima.

Se acuerda de conformidad a lo propuesto por el Sr. Clairac, declarar la vacante de la plaza y anunciar su provisión (teniendo en cuenta que está derogado el reglamento de secretarías), con arreglo, dicha provisión, a la ley municipal.

Queda, pues, retirado el dictamen.

Los asuntos del día.
Pasa a la comisión un dictamen proponiendo la instrucción del oportuno expediente de inutilidad física de un inspector de carnes y mercados.

En la instancia de un guardia municipal pidiendo jubilación, se acuerda concederle seis reales diarios.

Queda ocho días sobre la mesa una moción de la comisión de policía proponiendo la adquisición de veinte pelizos para la brigada de bomberos.

EL NIÑO
DANIEL MEZQUITA ARRONIZ
ha subido al cielo el miércoles 12 de Diciembre de 1917
a los treinta y cinco días de edad.

Sus afligidos padres, D. Daniel Mezquita Moreno y D.ª Blanca Arróniz Barroso; hermana, Blanca; abuelas, D.ª Bernarda Moreno Moreno y D.ª Blanca Barroso Solís (ausentes); tíos: don Félix, María, Pilar, Rosario e Isabel Mezquita, D. Antonio, Carmen, Aurora y Andrés Arróniz y demás parientes.

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad los vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 13, a las cuatro de la tarde (hora oficial).—Casa mortuoria: Plaza Mayor número 35.
(No se reparten tarjetas de invitación).

A D. Vicente Vidal Frías se le concede empadronamiento.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comisión de subsistencias en las cuentas de la terna municipal, presentadas por el Sr. Bolao y por el Sr. Salas.

Pasa a la comisión correspondiente la comunicación del señor secretario general del primer Congreso Nacional de Medicina, invitando a S. E. a que designe un delegado médico que le represente en dicho congreso.

Se lee el informe del tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de practicantes de la Beneficencia municipal, sometiendo a la aprobación de S. E. el acta de calificación y examen de dichas oposiciones, resultando el Sr. Funcia en primer lugar, y el Sr. General para ocupar la plaza de suplente.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda de conformidad con la de la de Obras, relativo a instalación del servicio de aguas en la nueva Casa de Socorro.

Se aprueba otro en instancia de varios empleados de Contaduría pidiendo que se les otorguen los haberes que dejó de percibir un empleado de dicha dependencia.

También se aprueba otro relativo a no alcanzar la cantidad consignada para pago de la contribución del cuarto trimestre y se acuerda también formar expediente.

Se da cuenta de la relación de créditos procedentes de 1916.

Se aprueba el expediente de expropiación forzosa de los solares números 21 y 23 de la calle de San Pablo.

Queda retirado el expediente de alineación de la casa número 44 de la calle del Doctor Riesco.

Se aprueba otro relativo a gratificación de los copacates de limpieza.

Se aprueba la consulta del Sr. Alcalde que hace a los abogados consultores sobre el asunto del empleado señor Mata.

Se despacharon otros varios asuntos de obras, y pasa a la comisión una denuncia del Sr. Arquitecto sobre algunos postes de la Plaza Mayor, que están en malas condiciones de seguridad.

Se acuerda ofrecer al Estado el cuartel de la Carcel para alojamiento de fuerzas de Infantería, en vez de Artillería, según se había hecho.

Y acto seguido, siendo cerca de las diez de la noche y después de despacharse otros asuntos de trámite y licencia de obras, se levanta la sesión.

DE AYER A HOY

TACTICA NUEVA
Los nuncios renovadores que traen nuevos pujos a la realidad política española, inician un cambio fundamental en los procedimientos hasta el día empleados por los personajes cortesanos, en sus escarceos para bienquistarse la opinión del país.

Lo señala la activísima campaña preconizada y conenzada ya en Sevilla por el señor Cambó; lo implica la conferencia próxima a celebrarse en la misma capital andaluza del ilustre Sr. Alba; lo atestiguan los comicios reunidos en la Rioja por los elementos de la izquierda y precursores de una copiosa y extensiva propaganda por toda la nación. ¡Era hora! Era hora de que la gente política hasta el día más en contacto con las pandillas usufructuadoras de los beneficios del poder, alejada e inhibida de toda comunicación con los españoles ajenos a la zarzanda madrileña, descendiera de los tronos postizos de la soberanía nacional, para recoger el ímpetu fogoso de una España que edifica, labora y construye en el silencio no profanado por las chilerías artísticas de los patrioteristas y chamuscinistas.

Además era de una necesidad apremiante y de una justicia manifiesta, que los encargados de regir los destinos de un pueblo sintiesen primero las pulsaciones nacionales, incorporasen a sus proyectos los anhelos nacionales, dieran forma plástica a la ideología caótica de las masas prescindidas hasta hoy de su legítimo derecho a intervenir en la gobernanación del Estado.

Pero no sólo significa esto la cruzada propagandista, que parece ensanchar los partidos modernos españoles. Uno de los tópicos más podridos, más deleznable en nuestro dormido artificio parlamentario, consistió en muchos lustros de régimen público en escamotear al país los propósitos que llevaban los partidos a la actuación efectiva del poder.

¡Qué sabemos los españoles del programa del partido liberal, ensablado a las grandes corrientes liberales de Europa?

¡Es que acaso las tesis generales del doctrinismo político no requieran modificaciones circunstanciales, acoplamiento a realidades tangibles de mera localidad o particularización?

¡Sabíamos, en concreto, algo del contenido representativo del conservadurismo español? Sabíamos si, el protoplasma esencial que forma la gran familia conservadora, pero desconocíamos las derivaciones inmediatas que debían ser aplicadas al particular estado de la política patria.

Y he aquí por dónde los pueblos, alejados del jolín madrileño, van a enjuiciar los postulados encarnados de los programas de los nuevos hombres de Gobierno.

El Sr. Alba, el Sr. Cambó el grupo izquierdista expondrán a la vista del país sus tesis políticas, definidoras de propósitos y de promesas. Después España dirá su última palabra, cuando una crisis gubernamental ordene a la nación indicar el rumbo a seguir en la gestión colectiva de los negocios españoles.

Notas de sociedad.

Viajes.
Han salido:
Para Fuentesauco, nuestro querido amigo D. Daniel García.
= Han llegado:
De Segovia, el joven teniente de artillería D. José Gómez López y su bella hermana Ascensión.
= De Ledesma el propietario D. Martín de Tapia.
= De Madrid, donde han pasado una temporada, la distinguida señora de don Elías Barrado y su preciosa hija Amparito; el joven alumno del doctorado de Medicina D. Arturo Ruano, el preceptor D. Ramón Alonso y el industrial don Casimiro Mirat.

Natalicio.
La distinguida señora del presidente de la Diputación provincial, D. Juan Estrella, ha visto aumentado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña.
Madre é hija se encuentran en excelente estado de salud.

Enfermos.
Se encuentra enferma la señora de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, D. Eudocio de Castro.
= También se halla enferma de alguna gravedad la hija mayor de nuestro respetable amigo el digno delegado de Hacienda, D. Carlos Barrio.
= Se encuentra enfermo de algún cuadro el hijo menor de nuestro querido amigo D. Casimiro Pablación.
= Muy de veras hacemos votos por el total restablecimiento de tan distinguidos enfermos.

Fallecimientos.
En Barbadillo ha dejado de existir, a la avanzada edad de setenta y seis años, el respetable Sr. D. Antonio Medero Velasco, hermano de nuestro buen amigo y convecino D. Carlos Medero, y persona que fué en vida estimadísima de cuantos le trataron.
Reciba su afligida esposa D.ª Eudwig Martín, hijos, hermano D. Carlos y demás familia del finado, nuestro sentido pésame.
= Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el joven y culto catedrático de esta Facultad de Medicina, don Daniel Mezquita Moreno y su distinguida señora D.ª Blanca Arróniz, pasan en estos momentos por el amargo trance de haber perdido para siempre a su pequeño hijo Daniel, criatura de pocas semanas de edad.
= Nos asociamos sinceramente al dolor de los padres del niño muerto y a la de más distinguida familia experimentada.

Varias.
Se encuentra en esta, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, el joven teniente de artillería señor Pérez de Lucas.
= Ha regresado de la dehesa de Villoria, donde ha pasado una temporada, la señorita de González Domínguez.
= Ayer pasó el día en esta el acudido terrateniente D. Ignacio Cobaleda.

MADRID AL DIA

¡Vaya un consuelo!
—El tiempo tiene la franqueza de mostrarse invernal.
—Si, pero nos introduce las pulmonías hipocritamente. Mira usted al cielo y lo ve azul purísimo, con un azul que pintado para una decoración de primavera, y nos da el camelo como cualquier Gabinete renovador. Ahí enfrente tiene usted la Sierra famosa, el saludable Guadarrama que nos manda, con su pelo fino y helado, una magnífica y espléndida colección de dolencias a frigore.

—Todo es así hoy en el mundo. Con pretexos de libertad, justicia y felicidad, se arman guerras espantosas, universales y civiles, y revoluciones, y barbarizan los pueblos más adelantados a la par de los hombres más justos.

—No me lo recuerde usted. Acaban de cñonear un barco mercante español, matando a ocho compatriotas nuestros.
—Ya ve usted cómo están los portugueses: revolucionados por partida doble.

—Tiemblo al pensar que pudiera entenderse hasta nuestro año la demagogia rusa, suprimiendo toda propiedad y obligándonos a no pagar el casero ni a los del inquilinato.
—Tranquilícese usted. No nos dará tan fuerte.

—Pero ve usted cómo van poniéndose las cosas en todo el orbe?
—Ve cómo se ponen en Madrid, y eso me basta. Ya han comenzado los ataques personales. Dos en un sólo día.

—Yo no salgo de noche aunque me conviden.

SUCESOS

Mujer herida.
A virtud de haber sufrido una caída por las escaleras de la bodega de su casa, se produjo ayer Paula González una herida contusa en la región occipi-

to perietal derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Niño lesionado.
También fué curado el niño de cuatro años José Luengo de una herida incisa en la región frontal.

Ambos servicios los efectuó el médico Sr. Gaité, asistido del practicante Sr. Ramos.

Quisicosas.

DEL CONCEJO
Sin ser una sesión de esas movidas, de las acreditadas de «en denantes» sin fraseos, ni trinos, ni desplantes, ni otras cosas de suyo divertidas, de un golpe se ganaron cien partidas, todas de calidad, interesantes, votando los ediles circunstancias nuevas fórmulas hoy establecidas.

Alcalde este Concejo por su mano eligió con acierto bien notorio. Yo tranquilo confío en que procure trocar a la ciudad en un emporio, aun cuando ello no sea liso y llano. Nuevo alcalde tenemos... Que nos dure.

El Arbol de Navidad del Centro Obrero.

Ayer tarde se reunieron las distinguidas damas que componen la Junta directiva del Centro Obrero de la Universidad, tratándose extensamente del Arbol de Navidad.

Este acto, si que se proyecta dar extraordinaria importancia, tendrá lugar el día 23 del corriente mes, a las tres y media, en el Paraninfo de la Universidad. Antes se celebrará una velada literaria, en la que prestigiosos elementos literarios tomarán parte. También distinguirán señoritas pertenecientes al Centro leerán trabajos alusivos al acto.

Se admiten cuantos regalos quieran enviar las personas caritativas, a las que el Centro de obreros y en su nombre las damas que lo alimentan con su entusiasmo, invitan para tal fin desde las columnas de EL ADELANTO.

Es de suponer que, como todos los años, se disputarán los salmantinos el honor de contribuir con su óbolo para esta fiesta de caridad, que siempre y en todos los casos ha servido en estas épocas para mitigar las necesidades de los centenares de honrados hijos del trabajo que en el Centro Obrero reciben durante los meses de invierno enseñanzas diversas.

Nosotros, muy gustosísimos, comenzamos a publicar desde mañana la lista de los donantes y los objetos con que cada uno contribuya.

Los regalos pueden remitirlos a doña Laura R. Vega, Plaza de los Bandos; a D.ª Carmen Cobaleda de Sierra, Doctor Riesco, 48; a D.ª Paulina Caperrán, Palacio de San Boal; y a D.ª Amalia Martín Compaña, 4.

Sea para las nobles y virtuosas damas que tal sacrificio se imponen la admiración de los salmantinos, con la que hallarán la recompensa que merece la fe y virtud que ponen en el desempeño de una misión tan altruista, cual es la de trabajar para mitigar en Nebuena las necesidades de más de 900 asociadas.

MADRID AL DIA

¡Vaya un consuelo!
—El tiempo tiene la franqueza de mostrarse invernal.
—Si, pero nos introduce las pulmonías hipocritamente. Mira usted al cielo y lo ve azul purísimo, con un azul que pintado para una decoración de primavera, y nos da el camelo como cualquier Gabinete renovador. Ahí enfrente tiene usted la Sierra famosa, el saludable Guadarrama que nos manda, con su pelo fino y helado, una magnífica y espléndida colección de dolencias a frigore.

—Todo es así hoy en el mundo. Con pretexos de libertad, justicia y felicidad, se arman guerras espantosas, universales y civiles, y revoluciones, y barbarizan los pueblos más adelantados a la par de los hombres más justos.

—No me lo recuerde usted. Acaban de cñonear un barco mercante español, matando a ocho compatriotas nuestros.
—Ya ve usted cómo están los portugueses: revolucionados por partida doble.

—Tiemblo al pensar que pudiera entenderse hasta nuestro año la demagogia rusa, suprimiendo toda propiedad y obligándonos a no pagar el casero ni a los del inquilinato.

—Tranquilícese usted. No nos dará tan fuerte.

—Pero ve usted cómo van poniéndose las cosas en todo el orbe?
—Ve cómo se ponen en Madrid, y eso me basta. Ya han comenzado los ataques personales. Dos en un sólo día.

—Yo no salgo de noche aunque me conviden.

—Yo sí, porque tengo una afición lo ca al teatro. Dejar de ver un estreno, ¡quite usted! ¡Lo que he gozado viendo en el Odeón la obra de Linares Rivas titulada *El conde de Valmoreda*...

—Que por cierto no es completamente suya, pues resulta una adaptación de la novela del gran *El muerto vivo*, del conde León Tolstói.

—Por donde se tras oían aquí las teorías de uno de los escritores que más influyeron en la revolución rusa, ¿no podremos ir a pagar el casero?

—No, señor. Rusia está a miles de vestes de España, material é ideológicamente; en cambio la República portuguesa está lindando con nosotros y no se nos transmite un átomo de su revolución. Somos impenetrables de cerca y de lejos.

—Pero no el frío ni el hambre, y ya se nos estén echando encima esos dos bárbaros asesinos. El invierno viene con las del *veris* este año.

—No importa. Yo pienso de fenderme con la gratificación que me ha concedido el Gobierno, y en caso de apuro, no han de faltarme cama y comida gratis, porque con las raciones y el Asilo de Santa Cristina, prodigamente empuficado en lechos, todos los pobres tienen una provisión para su necesidad.

—Me parece que con esto va a ocurrir lo que con los tranvías: que en echando el completo ya no puede subir nadie. Somos muchos los pobres, y son pocas las raciones y las camas.

—Cuenta usted con la lotería de Navidad. ¡Cuántos pobres serán ricos el día veintidós!

—¡Y cuántos se habrán empobrecido jugando!

—Consolémonos con la política parlamentaria.

—¡Vaya un consuelo!

—Porque no tiene usted ideales, ¡no le mitiga su penas el saber que dentro de pocos días se promulgará el decreto de la tan anhelada disolución?

—Se lo digo a usted roablemente: no me consuela.

ASUNTOS LOCALES

Los terrenos para cuarteles

Hoy, a las diez de la mañana, la comisión militar que, en unión de otra de concejales, visitó ayer los terrenos que el Ayuntamiento ofrece al Estado para la construcción de un cuartel, redactara el acta de su visita, en la que harán constar los terrenos que, a su juicio, ofrecen mejores condiciones, tanto de capacidad como de orientación, precio, etcétera.

La comisión militar, compuesta por el comandante de Ingenieros de Ciudad Rodrigo Sr. Soler; el coronel de la Zona Sr. Muscoso, el comandante Sr. Frutos y el médico Sr. Alegre, y la municipal, formada por los concejales Sres. Vázquez de Parga, Castro, Romo, Sánchez Pérez y el arquitecto Sr. Secall, visitaron ayer los terrenos ofrecidos.

Vieron detenidamente los emplazados en las eras de la Giorieta, de una capacidad de 24 000 metros cuadrados; los dos del paso a nivel de la Calzada de Toro, junto a las casas baratas; los dos del Rolló, uno junto al muelle de la Transversal y otro en las inmediaciones del Asilo de San Rafael; otro en las cercanías de la Granja Agrícola y el último en las de las morjas del Jesús.

Según nuestros informes, y aunque hoy nada puede decirse del resultado de esta visita, hasta que los señores comisionados militares redacten la correspondiente acta, es lo cierto que quedaran muy complacidos de la visita y que su informe ha de ser, seguramente, favorable.

Se declara anoche, y sólo a título de información lo consignamos, que los terrenos que más probabilidades ofrecen eran uno de los dos existentes en la Calzada de Toro, que posee una capacidad de 22 800 metros cuadrados.

Cuando sea conocido el informe de los técnicos militares, hemos de dar cuenta oportuna a los lectores de EL ADELANTO.

Este informe será remitido a la aprobación del Sr. Capitán general de la región.

DE LA AUDIENCIA

Lo que pasa a los ebrios

Es muy frecuente que los individuos aficionados a la bebida, cuando se hallan en estado de embriaguez, cometan actos que caen dentro de la esfera penal, de los cuales tienen que responder ante los tribunales. Y menos mal si ten feo vicio no es habitual, pues en este caso dicho estado sirve para generar una circunstancia de atenuación en su favor, pero cuando no es así, gracias que no se le tenga en cuenta como nada, porque en realidad debe preprearse en el sentido de agravar la responsabilidad.

Uno de los sujetos a que aludimos es Juan Colmenero García, que ebrio y condenado antes de ahora por delitos de disparo de arma de fuego y robo, estando en la tarde del 31 de Mayo último en la casa de María Pedraz, dando escándalo, fué requerido por los guardias de Seguridad Felipe Muñoz y Lorenzo Cruz, que se hallaban en el ejercicio de sus funciones, para que depusiera su actitud y les acompañara a la

Los toros salamanquinos en 1917.

A propósito de un libro. "Toros, bueyes y... monas -Las ganaderías de la tierra.- Los toros lidiados.-Su resultado -El libro del optimismo."

He aquí un libro franco, agradablemente optimista para los ganaderos de este campo de Salamanca. *Toros, bueyes y... monas en 1917*, es el segundo foliado resumen de la temporada que ha terminado y en el que sus autores, los notables y excelentes críticos D. Bruno del Amo (*Recortes*), y D. Ventura Bagüés (*Don Ventura*) y D. Ventura Bagüés (*Don Ventura*), en la que José Manuel dió un bocerío ideal de bravo y de noble.

Toros, lidió 6 en Burgos bravos, aun cuando un poco pequeños, y otros seis en Gijón, bien presentados, 5 superiores y uno regular.

Buena temporada también tuvo este distinguido e inteligente ganadero. Los Sres. Hijos de D. Maximina Hidalgo lidiaron 6 buenos novillos en Torrijos y 6 toros en Salamanca (San Martín), todos admirablemente presentados y cuyo juicio no pasó de regular.

El Marqués de Lién vendió buen número de cabezas. Novillos dió 30, para Carabanchel, Murcia, El Tiemblo, Plasencia y El Pardo, saliendo mansuros 6 de Carabanchel y 1 foguado; mansos y 3 foguados los de Murcia; 3 buenos 2 medianos y 1 foguado en Carabanchel; muy bravos los 6 de Plasencia y buenos los lidiados en El Pardo.

Toros dió, 2 en Carabanchel, uno cumplió y otro foguado; 6 en Plasencia y bravos; 8 en Ciudad Real bravos; 6 en Toledo regulares y 6 en Hellín, bravos. Todos fueron bien presentados, siendo la mejor corrida de toros la de Plasencia.

El 20 de Mayo fué injustamente foguado el novillo *Molinero* por ineptitud del presidente. Lo mismo ocurrió con otro toro en Ciudad Real a pesar de las protestas del mayoral del Marqués y del público.

De D. Vicente Muriel sólo se sabe que lidiase tres novillos en Mora, que fueron buenos.

D. Antonio Pérez Tabernero se ha hecho acreedor esta temporada a los aplausos que la afición le ha prodigado—dicen *Recortes y Don Ventura*.

Vendió el Sr. Pérez-Tabernero más toros que en la temporada anterior, alcanzando a 22 el número de los lidiados, mas 14 novillos, todos en Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Requena y Santander.

Los toros, bien presentados, fueron todos bravos, y de los 14 novillos 13 fueron buenos y uno manso. La corrida de Madrid fué un franco éxito.

¡Está bien, D. Antonio!

De D. Alípio Pérez T. Sancho, pasan de 20 los novillos lidiados y ocho los toros, seis de los cuales, buenos y bien presentados, y los dos del concurso de Salamanca, bravos y bien presentados también.

Recortes y Don Ventura, por testigos madrileños que vieron la corrida concurso, afirman que el premio debió ser íntegro para D. Alípio, y que nunca debió de ser dividido, entendiéndose que los dos toros de este ganadero fueron el lote más igual en bravura y nobleza de los lidiados.

¡Eso mismo dije yo en la revista!

Sin que esto quiera decir que el ganado de Coquilla, con quien se partió el premio, fuese malo. No, uno de sus toros fué el mejor de la corrida, pero el otro fué malo.

D. Argimiro Pérez Tabernero, que debutaba en esta temporada como criador de reses de lidia, ha obtenido con sus dos corridas de Gijón y Bilbao, dos resonantes triunfos.

Tenía sólo 12 toros y los 12 los vendió, y los 12 le salieron superiores.

Los autores del libro sufren en este capítulo un error al decir que D. Argimiro ha tenido poca demanda de toros. Sin duda ignoran que comenzaba este año a dar toros, que vendió los que tenía y que, dice daron un juego estupendo del que, con la debida extensión, ya habló a los lectores de EL ADELANTO.

Don Graciliano Pérez-Tabernero ha tenido también una gran temporada, tanto por el número de reses vendidas como por el resultado.

Dió seis toros en Gijón, bravísimos; uno bravo en Bilbao, cinco muy bravos en Barcelona, dos bravos en Madrid, otro bueno en Barcelona, otro bravo en Madrid, y todos presentados admirablemente.

En Bilbao y otras plazas lidió cerca de 20 novillos con superior resultado, sobre todo los lidiados en Bilbao, entre los que sobresalieron *Fechorias* (jabonero) y *Descaminado* (negro), muy bravos y nobles. En la corrida de Gijón fué ocaído el mayoral de la ganadería y los toros, el ser arrastrados, ocurrió lo propio, y así puede decirse, en las demás corridas lidiadas. Los autores del libro dedican al Sr. Pérez-Tabernero un largo y elegante capítulo, tan justo como merecido.

¡Vaya también mi cordial enhorabuena!

D. Andrés Sánchez dió cinco bravos toros en Burgos y uno malo, y seis en Madrid, tres buenos y tres malos.

Recortes y Don Ventura afirman que se cometió una injusticia al fijar los tres toros de Madrid, segundo el presidente el pañuelo rojo sin apenas haber entrado en suerte los picadores, y que los seis novillos lidiados en la misma plaza el 25 de Febrero y otros seis en Septiembre fueron muy bravos, sobresaliendo *Morito*, que tomó cinco varas y mató cuatro caballos.

Los Sres. Hijos de D. Andrés Sánchez (de Coquilla) lidiaron 14 toros, de los cuales, 12 se lidiaron en Carabanchel, todos de presentación magnífica, habiendo de todo en el resultado, y 2 en Salamanca; uno malo y otro bravísimo, que mereció la mitad del premio de la corrida concurso.

Novillos, sólo apuntó 6 en Lorca, buenos, los autores del libro de donde tomo estos datos, pero indudablemente, los Sres. de Coquilla han tenido que dar más corridas.

D. Juan M. Sánchez (de Carreros), sigue con el prestigio y la aceptación de sus toros.

Ha lidiado 12 toros en Palencia y Carabanchel, de los que 9 fueron buenos y

periorísimos, y 26 más en Cáceres, Bilbao Santander y Barcelona, buenos también, aparte de varias corridas de becerras, entre las que se cuentan la del debut de *Chicuelo* en Salamanca, en la que José Manuel dió un bocerío ideal de bravo y de noble.

Toros, lidió 6 en Burgos bravos, aun cuando un poco pequeños, y otros seis en Gijón, bien presentados, 5 superiores y uno regular.

Buena temporada también tuvo este distinguido e inteligente ganadero. Los Sres. Hijos de D. Maximina Hidalgo lidiaron 6 buenos novillos en Torrijos y 6 toros en Salamanca (San Martín), todos admirablemente presentados y cuyo juicio no pasó de regular.

El Marqués de Lién vendió buen número de cabezas. Novillos dió 30, para Carabanchel, Murcia, El Tiemblo, Plasencia y El Pardo, saliendo mansuros 6 de Carabanchel y 1 foguado; mansos y 3 foguados los de Murcia; 3 buenos 2 medianos y 1 foguado en Carabanchel; muy bravos los 6 de Plasencia y buenos los lidiados en El Pardo.

Toros dió, 2 en Carabanchel, uno cumplió y otro foguado; 6 en Plasencia y bravos; 8 en Ciudad Real bravos; 6 en Toledo regulares y 6 en Hellín, bravos. Todos fueron bien presentados, siendo la mejor corrida de toros la de Plasencia.

El 20 de Mayo fué injustamente foguado el novillo *Molinero* por ineptitud del presidente. Lo mismo ocurrió con otro toro en Ciudad Real a pesar de las protestas del mayoral del Marqués y del público.

De D. Vicente Muriel sólo se sabe que lidiase tres novillos en Mora, que fueron buenos.

D. Antonio Pérez Tabernero se ha hecho acreedor esta temporada a los aplausos que la afición le ha prodigado—dicen *Recortes y Don Ventura*.

Vendió el Sr. Pérez-Tabernero más toros que en la temporada anterior, alcanzando a 22 el número de los lidiados, mas 14 novillos, todos en Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Requena y Santander.

Los toros, bien presentados, fueron todos bravos, y de los 14 novillos 13 fueron buenos y uno manso. La corrida de Madrid fué un franco éxito.

¡Está bien, D. Antonio!

De D. Alípio Pérez T. Sancho, pasan de 20 los novillos lidiados y ocho los toros, seis de los cuales, buenos y bien presentados, y los dos del concurso de Salamanca, bravos y bien presentados también.

Recortes y Don Ventura, por testigos madrileños que vieron la corrida concurso, afirman que el premio debió ser íntegro para D. Alípio, y que nunca debió de ser dividido, entendiéndose que los dos toros de este ganadero fueron el lote más igual en bravura y nobleza de los lidiados.

¡Eso mismo dije yo en la revista!

Sin que esto quiera decir que el ganado de Coquilla, con quien se partió el premio, fuese malo. No, uno de sus toros fué el mejor de la corrida, pero el otro fué malo.

D. Argimiro Pérez Tabernero, que debutaba en esta temporada como criador de reses de lidia, ha obtenido con sus dos corridas de Gijón y Bilbao, dos resonantes triunfos.

Tenía sólo 12 toros y los 12 los vendió, y los 12 le salieron superiores.

Los autores del libro sufren en este capítulo un error al decir que D. Argimiro ha tenido poca demanda de toros. Sin duda ignoran que comenzaba este año a dar toros, que vendió los que tenía y que, dice daron un juego estupendo del que, con la debida extensión, ya habló a los lectores de EL ADELANTO.

Don Graciliano Pérez-Tabernero ha tenido también una gran temporada, tanto por el número de reses vendidas como por el resultado.

Dió seis toros en Gijón, bravísimos; uno bravo en Bilbao, cinco muy bravos en Barcelona, dos bravos en Madrid, otro bueno en Barcelona, otro bravo en Madrid, y todos presentados admirablemente.

En Bilbao y otras plazas lidió cerca de 20 novillos con superior resultado, sobre todo los lidiados en Bilbao, entre los que sobresalieron *Fechorias* (jabonero) y *Descaminado* (negro), muy bravos y nobles. En la corrida de Gijón fué ocaído el mayoral de la ganadería y los toros, el ser arrastrados, ocurrió lo propio, y así puede decirse, en las demás corridas lidiadas. Los autores del libro dedican al Sr. Pérez-Tabernero un largo y elegante capítulo, tan justo como merecido.

¡Vaya también mi cordial enhorabuena!

D. Andrés Sánchez dió cinco bravos toros en Burgos y uno malo, y seis en Madrid, tres buenos y tres malos.

Recortes y Don Ventura afirman que se cometió una injusticia al fijar los tres toros de Madrid, segundo el presidente el pañuelo rojo sin apenas haber entrado en suerte los picadores, y que los seis novillos lidiados en la misma plaza el 25 de Febrero y otros seis en Septiembre fueron muy bravos, sobresaliendo *Morito*, que tomó cinco varas y mató cuatro caballos.

Los Sres. Hijos de D. Andrés Sánchez (de Coquilla) lidiaron 14 toros, de los cuales, 12 se lidiaron en Carabanchel, todos de presentación magnífica, habiendo de todo en el resultado, y 2 en Salamanca; uno malo y otro bravísimo, que mereció la mitad del premio de la corrida concurso.

Novillos, sólo apuntó 6 en Lorca, buenos, los autores del libro de donde tomo estos datos, pero indudablemente, los Sres. de Coquilla han tenido que dar más corridas.

D. Juan M. Sánchez (de Carreros), sigue con el prestigio y la aceptación de sus toros.

Ha lidiado 12 toros en Palencia y Carabanchel, de los que 9 fueron buenos y

prevención, a lo que se negó aquél, blasfemando y tirándose al suelo e intentando morder a los guardias.

Por consecuencia de este hecho compareció ayer, en la sección primera, el Juan, acusado por el teniente fiscal señor Concha, como autor de un delito de resistencia a la autoridad.

Dicho procesado, no sólo se confesó autor del delito, sino que en forma alguna se disculpó, conformándose con las conclusiones del fiscal, por lo cual nada tuvo que alegar su defensor Sr. Martínez Tordara y quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte la sentencia condenatoria.

El Licenciado Salvadera.

Artículos para regalo.

... CASA PRIETO ...

Los teatros.

Moderno.

Tiene la compañía que dirige el excelente actor Sr. Ruiz Tatay una movilidad artística de imponderable valoración. Sobre la brillantez de su cuadro de personal, se destaca la conjunción irrefragable que dibuja las obras más añejas, las desempeña y las da a un patrón de modernidad semejante a un estreno.

Esto ha sucedido con la bella comedia *La calle de la Montería*. Y por ello cada noche es gustada con más fruición por el selecto auditorio que concurre a la bombonera, que como en a vermouth de ayer, prodigió sus calurosos aplausos a toda la compañía.

Huega decir que la interpretación fué primorosa, descolando en sus respectivos papeles de Montería y de Cantillana la Sra. Pacheco y el Sr. Ruiz Tatay.

También gustó extraordinariamente *Amor, paralelo*, que fué sobria y acertadamente representado, entre constantes manifestaciones de agrado.

Por la noche volvió a triunfar el bellísimo poema regional, mezcla de elegía campesina y de pintura costumbrista. *La alcaldesa de Fontanares*; el numeroso público saboreó la clara y simpática dicción que avalora su estructura teatral, corriéndose la cortina infinidad de veces al final de los actos.

Para hoy está anunciado el debut de la gentilísima canzonetista Emilia Benito, que viene a continuar, en el lindo coliseo, la serie no interrumpida de éxitos, ganados en resonantes jornadas de variedades por el Sr. Corona. La bella artista, tan estimada en España por sus originales tonadillas, matizadas de un sabor exquisitamente regional, hará en Salamanca una brillantísima tournée, dadas sus envidiables cualidades de artista encantadora, de delicado repertorio y de atrayente jupusismo. Esta noche se verá colmada la bombonera de público, atraído por la fama y la reputación, consolidada en infinidad de escenarios, de Emilia Benito, la lindísima canzonetista de alres regionales.

La compañía de Ruiz Tatay hará, en tanto actúe en esta Emilia Benito, una breve excursión por Zamora y acaso Ciudad Rodrigo, volviendo a actuar en el Moderno.

Liceo.

Una indisposición en la laringe, del director de la compañía, Sr. Bonañña, ha obligado a suspender las funciones anunciadas para ayer.

Muy de veras nos interesamos por la salud del estimado actor, sobre el que realmente pesa un trabajo abrumador, ya que constantemente procura dar al público las últimas novedades teatrales de Madrid.

DATOS INTERESANTES

LA COSECHA DE CEREALES EN 1917

Nuestro estimado colega de Valladolid, *El Norte de Castilla*, ha publicado, al igual que todos los años, un no tabulístico y documentado número extraordinario de diez y seis páginas, que dedica a la cosecha de cereales obtenida durante el año actual en España y en el extranjero.

El número es interesantísimo y de una gran utilidad.

Como resumen de él, y por lo que afecta a España, y singularmente a la provincia de Salamanca, recogeremos los siguientes datos:

La cosecha de trigo en España ha sido este año de 78.790.000 fanegas. La cifra de consumo asciende a fanegas 80.650.000. Por consiguiente la cosecha representa un déficit de 1.860.000 fanegas.

Es decir, que para satisfacer las necesidades de nuestra nación hasta Julio de 1918, nos falta bastante más de millón y medio de fanegas.

Si a esto, que es una grave realidad, se añade la de que la sequía del presente otoño ha mermado ya la cosecha de videra en una tercera parte, resultará (si antes de una semana no ha llovido con abundancia) que no se recogerán en el verano próximo ni la mitad siquiera de la recolección normal.

El conjunto de la cosecha de 1917, es menor en un 20 por 100 a la de 1916.

La superficie sembrada en la última campaña agrícola, no ha excedido en España de 4.400.000 hectáreas.

La importación del extranjero alcanzó a 314.900.000 kilos de trigo exótico introducido en España, no obstante las graves dificultades del tráfico y que representan en números redondos 150 millones de pesetas.

El valor de la cosecha, tomando para el cálculo la valoración media de 18 pesetas fanega, que es la que ha regido, resultará para la cosecha actual un valor de 1.418.207.400 pesetas. En veinte años, sólo hay uno, el de 1916, que supera a éste de 1917, en el valor de la cosecha, en unos siete millones y medio más.

En 1916, teniendo una gran cosecha nacional, que excedía a las necesidades,

España importó 3.322.026 quintales métricos de trigo. En 1917, llevamos importados 3.149.069.

En Salamanca y su provincia fueron sembradas en 1916-1917, 163.203 hectáreas.

Se recolectaron 1.351.640 hectolitros.

La cosecha se calificó de mediana y el total de fanegas recolectadas ascendió a 2.432.952, necesiéndose para el consumo 1.444.300, y quedando un superávit de 988.752 fanegas.

Otros datos, en fin, publica nuestro querido colega vallisoletano de la cosecha en cada una de las provincias españolas y en las naciones de todo el mundo, a más de notables artículos de agricultura que le dan un valor extraordinario.

Para nuestro limitado objeto, creamos bastante los datos recogidos en diferentes páginas del citado periódico, a cuyos compañeros enviemos nuestra cordial enhorabuena por tan útiles y estimables trabajos.

Pronósticos del tiempo.

Segue reinando el descontento y la angustia en la clase agrícola de nuestra provincia, a causa de la pertinaz sequía.

El astrónomo Steijon formula sus acostumbradas predicciones sobre el temporal, que de confirmarse, resolverán una de las más graves preocupaciones de la nación.

He aquí los pronósticos del tiempo para los días que restan de la quincena primera de este mes:

El jueves 13, al apartarse por el Norte de Italia la depresión del Mediterráneo superior, se acercará a la bahía de Cádiz una depresión procedente de los parales de Madeira. Se modificará el estado atmosférico y se registrarán lluvias en Andalucía, con vientos de entre Noroeste y Sureste.

El viernes 14, la citada depresión de la bahía de Cádiz se extenderá hacia el mar Ibérico y Argelia, donde se formará otro núcleo de fuerzas. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias en Andalucía y Levante con vientos de entre Noroeste y Sureste.

El sábado 15 se alejará por Túnez el núcleo de fuerzas de Argelia, pero seguirá actuando la depresión del mar de Cádiz que formará un núcleo en el mar Ibérico. Continuarán las lluvias, especialmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre Noroeste y Noroeste.

COMUNICADO

Réplica obligada.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Nuevamente tengo que molestarle para que publique las adjuntas cuartillas que servirán de contestación acabada y cumplida al comunicado que, autorizado por D. Gregoria Mesanza, se inserta en el número del lunes de su ilustrado diario.

Le anticipo gracias su afectísimo amigo, J. Corona.

1.º Es de todo punto inexacto cuanto afirma D. Gregoria Mesanza en el comunicado publicado en EL ADELANTO.

2.º Mantengo en todas sus partes cuanto dije en mi anterior comunicado y acudo a los asuntos judiciales que allí enumeraba y a testimonio de los J. trados D. Eduardo Noguera y D. Carlos G. de Ceballos, por si alguien lo dudase.

3.º Que es indiscutible que D. Gregoria Mesanza me está debiendo hoy las rentas y demás frutos civiles que me pertenecen en el teatro Bretón y que corresponden a mis 48 participaciones y 229 milésimas de otra, de las 107 de que se compone el todo de la finca y que ascienden a algunos miles de pesetas.

4.º Que a pesar de la condena que pesa sobre ella según sentencias de este Juzgado y de la sala de lo civil de la Audiencia del territorio, es lo cierto que en el día de la fecha ni siquiera la delicadeza de D. Gregoria Mesanza la ha obligado a hacerme entrega de lo que no la pertenece, pero la empuja para muy pronto y ya me encargará de que los Tribunales la obliguen a pagarme lo que me debe. De ello la ofrezco solemnemente una pronta confirmación.

5.º Que es inexacto en absoluto que yo adude a D. Gregoria Mesanza cantidad alguna por ningún concepto, ni que por mi haya satisfecho obligaciones que a mi me afectan como condeño del teatro Bretón, ni en ningún otro orden, salvo aquella parte insignificante que me pueda corresponder por la contribución territorial, y que no he satisfecho puesto que la D. Gregoria tiene fondos más que sobrantes para ello.

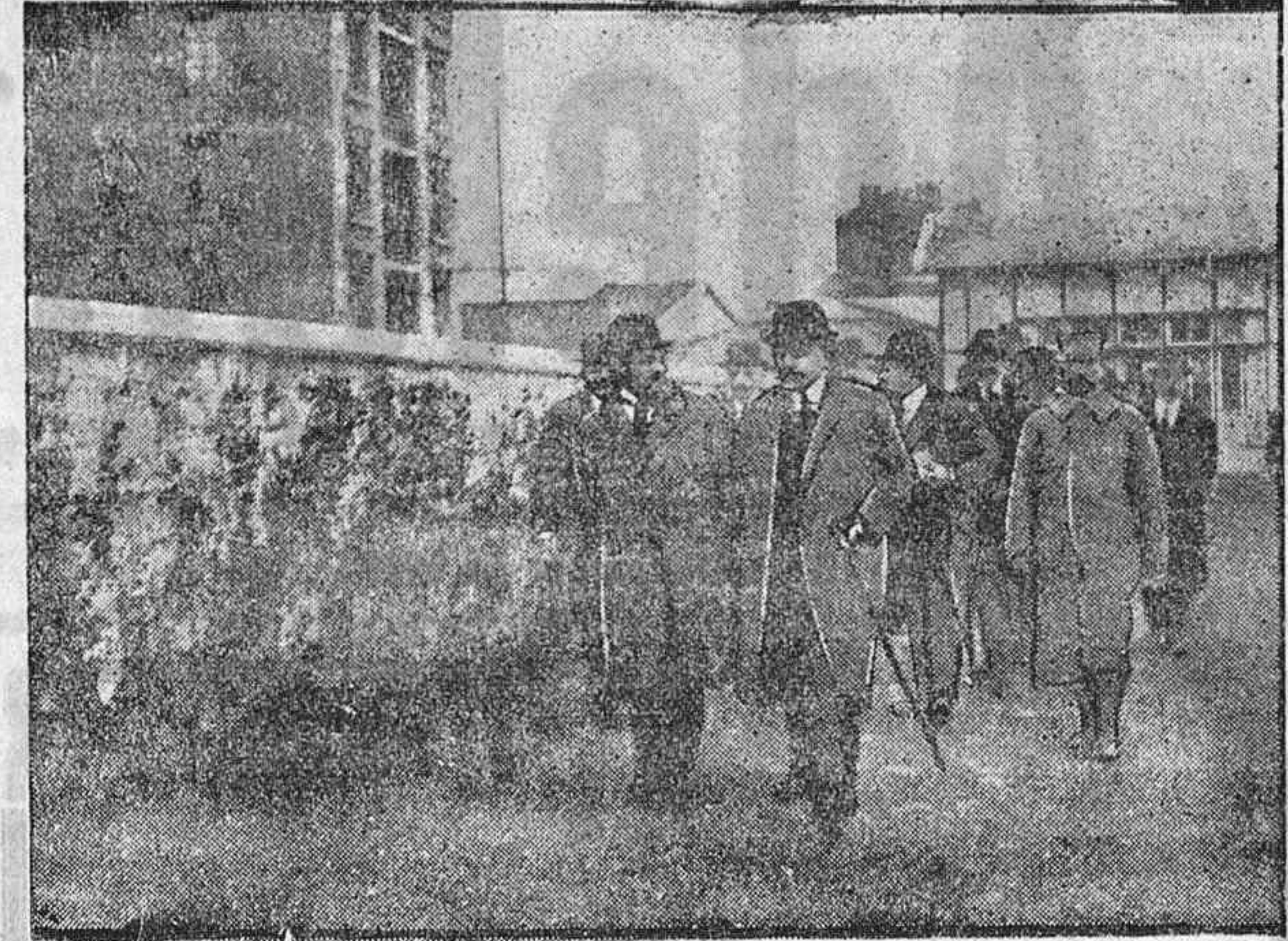
6.º Que para justificar la sinceridad con que dice y obra D. Gregoria Mesanza, repetimos que con fecha 4 de Mayo de 1917, se celebró acto de conciliación que lleva el número 15, reclamándole la renta correspondiente al trimestre vencido en 6 de Abril de 1917. A dicho acto compareció en nombre de D. Gregoria, su procurador el señor Nieto. Ahora bien; si el Sr. Nieto acudiera a usar de poderes de sus clientes, sin conocimiento de éstos, cosa que no creo allá el Sr. Nieto, pero legalmente no puede decir D. Gregoria Mesanza que no recuerda la celebración del acto conciliatorio.

7.º Esperamos tranquilamente esas reclamaciones que no piensa hacerme doña Gregoria Mesanza ¿A que no se atreve? Ni puedo dejar en silencio eso que llama D. Gregoria Mesanza costumbre reglamentaria, ¿pero no ha dicho ya el Juzgado una, dos y tres veces en distintos asuntos, que no existe reglamento alguno para el régimen de la comunidad de bienes del teatro Bretón? ¿O es que quiere disculpar doña Gregoria Mesanza ante la opinión pública su morosidad en devolver lo que no es suyo, invocando eso del reglamento que no existe y diciendo que en breve rendirá cuentas en fecha que no cita?

Las cosas claras, Sr. D. Gregoria: Lo que es de usted guárdese, y lo mío entréguemelo, sin apelar a especiosas e infundadas razones de reglamentos fantásticos y fechas imaginarias que atienden las acusaciones de la opinión imparcial.

8.º ¿Pero cómo se atreve a sostener doña Gregoria Mesanza que es ajena al pleito de división y venta del teatro? ¿Pues para qué cedió la señora viuda de un empleado, D. Gila González Arévalo, una parte del teatro por un traje de charra?

El fin estaba visto; el juego era claro, sólo tenía por objeto retrasar la venta del teatro, pero el Juzgado lo comprendió y ha



Notas gráficas de la guerra. Inauguración de la Maternidad obrera de Lavallois Perret, por los Sres. Alberto Thomas, Loncheur y P. Strauss.—(Foto-Información).

mandado venderlo y ha apreciado que la permuta entre D. Gregoria Mesanza y doña Gila González, tiene todos los caracteres de una simulación, a la cual no era necesario haber llegado, pues lo mismo que hizo D. Gila pudo hacer D. Gregoria, pero esta tenía que huir del pago de las costas y convenía poner de frente a un insolvente que nada comprometiera como la dicha D. Gila González Arévalo, que, interrogada dentro de los autos, no sabe nada de nada de lo que se refiere al teatro Bretón ni con la escritura de permuta que hizo.

Pero yo prometí a D. Gregoria Mesanza que cuando los Tribunales digan la última palabra (que ha de ser muy pronto), ya me encargaré yo de acudir a ellos y demandarla la obligación en que está, por el hecho de la simulación, de responderme no sólo de las acciones civiles por el perjuicio que aquella causa a tercero, sino también la responsabilidad penal a que da lugar la repetida simulación de la permuta de una parte del teatro por un traje de charra.

Y váyase preparando D. Gregoria Mesanza, porque estoy dispuesto a no tolerar atropellos a mi derecho y de ello ha de recibir pruebas que en su día ha de recordar, aunque la perturben la tranquilidad de su espíritu, que por lo visto no se preocupa del ajeno como sí los demás cerebros de él.

Y rechazo las frases y demás conceptos de mal gusto que contiene el comunicado que yo contesto, porque de intento no quiero incurrir en igual falta. En algo hemos diferenciados D. Gregoria Mesanza y yo, J. Corona.

La constitución de los Ayuntamientos

El Poder público, celoso en mantener su acción en cuanto afecta a la organización de las corporaciones municipales y ejecutor inflexible e imparcial de las determinaciones que previenen los mandatos legales, en el respecto relativo a la constitución de dichos organismos, ha dirigido a los Gobernadores civiles una extensa circular recordativa de cuanto se ha legislado por el Parlamento y la iniciativa ministerial, a fin de que los Municipios se hubieran constituido en el primer día de Enero, debiendo, para este efecto, tener resueltos las comisiones provinciales con la debida antelación, cuantos recursos y ectorales se hubiesen formulado con ocasión de la última reunión de los comicios.

Recuerda el Ministro de la Gobernación el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, el cual contiene todo lo referente al procedimiento que ha de seguirse en las reclamaciones electorales en trámite y resolución.

Añade el Sr. B. hamonde que lo más importante en el momento, para que se realicen los decididos propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es el respetar los plazos fijados, para que el día 1.º de Enero, señalado como forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias electorales en primera instancia y a ser posible en segunda, para que los Municipios queden libres de reclamaciones y su actitud de funcionar normalmente.

Recuerda el deber inexcusable de resolver, dentro del término de quince días, que termina el día 22, las reclamaciones electorales que ante las comisiones provinciales se hayan decretado, procediendo desde este día a la imposición de multas de 100 a 200 pesetas a cada vocal, si rehusasen el cumplimiento de sus obligaciones.

Por último, indica la circular algunas prevenciones para el caso de contumacia en esta cuestión de los individuos que integran la comisión provincial.

Boletín local

Santos del día.
Santos Eustracio, Auxencio y compañeros mártires.

Registro civil.
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Antonio Borja Martín.

Matadero público.
Ayer se sacrificaron 5 reses, 8 terneras y 13 cerdos, dando un peso de 2.101 kilogramos.

La temperatura de ayer.
Altura barométrica, 695,52
Temperatura máxima, al sol, 9,0
Temperatura máxima a la sombra, 2,6
Temperatura mínima, -0,8
Termómetro seco, -0,3
Termómetro húmedo, -0,2
Viento, SE. 1.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

Mercado de Barcelona
(Remitido por José O. Peña).
Barcelona, 8.—Hay principal disposición compradora para trigos y toda clase de cereales, harinas, harinillos de pienso, salvados y desperdicios de la limpia.

Trigos: Mercado es comprador, siendo relativamente poca la oferta vendida. Candeales superiores se cotizan

de 78 00 a 78 50 reales, según clase y procedencia. Los blancos los superiores de Extremadura a 77 reales, y los trigos Muros a 44 50 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón línea general. Se ha vendido castaño a 60 reales fanega de 90 libras.

Alubia: Los clases blancas superiores, León, se han vendido a 70 50 pesetas.

Se vende una puerta de dos hojas, nueva y barata. Informarán las Claras, número 11, 4-3

Se arrienda local en buenas condiciones para almacén o tienda, en la calle de los Corrales de la Rúa, loca A. Daran razón, Poza Amarillo, 7

Defensa en arriendo.—Se arrienda la defensa de Rodillo, distante 15 kilómetros de esta capital; tiene panto, labor y monte de encina y roble. Del precio y condiciones se da razón en el palacio de Monterrey. 8-15

Se vende una casa en la Ribera del Puente, número 40. Darán razón en la misma calle número 60, Magda ena Pérez. 8-6

Se arriendan pastos para 700 ovejas, en Fresno de la Calera, provincia de Cáceres, desde el 20 de Noviembre a San Pedro. Informarán en la misma defensa. 8-7

Cochera y cuadra.—Se arriendan en la calle de Pérez Ojeda, 2. Darán razón del precio y condiciones en la Avenida de Mirat, 6, potería. 8-8

Cedo en arrendamiento fabrica de curtidos en Albu de Toimes, con abundantes aguas y protejo con la mitad del capital preciso para dicha industria a persona honrada, activa y laboriosa. Informes, D. Sixto R. Diaz, O. Donnell, 9 Madrid. 15-11 15-E

Amo de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán en la Ribera del Puente, 5. 3-2

A los ganaderos.—Se vende paja de algarrarros y de trigo. Para tratar, Castor López, Zamora, 36, Salamanca. 4-2

Casas.—Se venden cuatro, muy baratas en las calles de la Cruz, Empirada, Rabanal y Ouesta de Oriedo. Informar, Leonor Carbajosa, Ronda de Sancti-Spiritus, 73. 20-4-13

Se arriendan dos cercados de 200 hectáreas cada uno, con 300 carros de heno y 200 metros de cobertizo, distantes 11 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Para tratar con D. Alberto Riscocho, en la defensa del Manzanao. 20-4-13

La Reina.—Española, Higiénicas y espaciosas habitaciones para familias.

Se vende un gasógeno ó aparato para luz de acetileno, capaz para 40 ó 60 litros, con batería de plomo llaves, etc. Puede usarse en la fábrica de curtidos de D. Manuel Madruga, en Chimerli. También se venden dos estufas para carbón de leña. 15-4-4

Se arrienda una casa en el Arrabal, camino de Carbajosa número 2. Informarán Bermejeros, 48. 15-4-4

Amo de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán plaza de la Perra, 5. 8-1

Se vende, en Caba de las Dueñas, 6 a 70 a 80 ar. obas de lana negra, merina. Para tratar, con Manuel García Castaño, en Valverdeón. 8-1

Se venden plantas de sámineros de dos y tres años, bien criados, de fruto dulce, escogido, a quince y veinte pesetas el ciento, puestas sobre vagón, y frutas injertos de frutas selectas, a 0 50 pesetas uno.

Se venden, asimismo, barbados de una tinta y blanca, por cientos ó millares, a precios baratos; plantas ó garras de apárragos y semilla de alfalfa y mielga. Los pedidos y explicaciones a Marcelino del Valle, Fuentesauco (Zamora) h. 31 D.

Se vende en público y extra-judicial subasta y en un solo lote, ciento treinta y tres patos ó reses del prado de la Aldehuela de los Guzmans, sita en el término municipal de Cerverinos.

Dicho lote tiene por límites: al Norte, el denominado baldo de la Aldehuela; al Naciente, la cañada ó arroyo que va para el otro lote; al Mediodía y Poniente, la borda del río Tormes; Tiene plantación de arbolado en la mayoría de su longitud, casa para guarda y dista de la ciudad un kilómetro aproximadamente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría del Dr. Prada, Rúa, número 48, donde tendrá lugar la subasta el día 15 del actual, a las doce de la mañana. h 14 D.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXINTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.
CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA
Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

TEATRO MODERNO JUEVES BLANCO
HOY, GRAN SUCESO, HOY — PROGRAMA PRIMOROSO
DEBUT - DEBUT
EMILIA BENITO
Notable artista y reina de los cantos típicos y regionales de España.
Estreno de la grandiosa película en cuatro actos
UNA MASCARADA EN EL MAR
DE SIETE A DOCE
BUTACA, UNA PESETA
GENERAL, 0,25 CETS.

EL ADELANTO

... CASA PRIETO ...

Los toros salamanquinos en 1917.

A propósito de un libro. "Toros, bueyes y... monas -Las ganaderías de la tierra.- Los toros lidiados.-Su resultado -El libro del optimismo."

He aquí un libro franco, agradablemente optimista para los ganaderos de este campo de Salamanca. *Toros, bueyes y... monas en 1917*, es el segundo foliado resumen de la temporada que ha terminado y en el que sus autores, los notables y excelentes críticos D. Bruno del Amo (*Recortes*), y D. Ventura Bagüés (*Don Ventura*) y D. Ventura Bagüés (*Don Ventura*), en la que José Manuel dió un bocerío ideal de bravo y de noble.

Toros, lidió 6 en Burgos bravos, aun cuando un poco pequeños, y otros seis en Gijón, bien presentados, 5 superiores y uno regular.

Buena temporada también tuvo este distinguido e inteligente ganadero. Los Sres. Hijos de D. Maximina Hidalgo lidiaron 6 buenos novillos en Torrijos y 6 toros en Salamanca (San Martín), todos admirablemente presentados y cuyo juicio no pasó de regular.

El Marqués de Lién vendió buen número de cabezas. Novillos dió 30, para Carabanchel, Murcia, El Tiemblo, Plasencia y El Pardo, saliendo mansuros 6 de Carabanchel y 1 foguado; mansos y 3 foguados los de Murcia; 3 buenos 2 medianos y 1 foguado en Carabanchel; muy bravos los 6 de Plasencia y buenos los lidiados en El Pardo.

Toros dió, 2 en Carabanchel, uno cumplió y otro foguado; 6 en Plasencia y bravos; 8 en Ciudad Real bravos; 6 en Toledo regulares y 6 en Hellín, bravos. Todos fueron bien presentados, siendo la mejor corrida de toros la de Plasencia.

El 20 de Mayo fué injustamente foguado el novillo *Molinero* por ineptitud del presidente. Lo mismo ocurrió con otro toro en Ciudad Real a pesar de las protestas del mayoral del Marqués y del público.

De D. Vicente Muriel sólo se sabe que lidiase tres novillos en Mora, que fueron buenos.

D. Antonio Pérez Tabernero se ha hecho acreedor esta temporada a los aplausos que la afición le ha prodigado—dicen *Recortes y Don Ventura*.

Vendió el Sr. Pérez-Tabernero más toros que en la temporada anterior, alcanzando a 22 el número de los lidiados, mas 14 novillos, todos en Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Requena y Santander.

Los toros, bien presentados, fueron todos bravos, y de los 14 novillos 13 fueron buenos y uno manso. La corrida de Madrid fué un franco éxito.

¡Está bien, D. Antonio!

De D. Alípio Pérez T. Sancho, pasan de 20 los novillos lidiados y ocho los toros, seis de los cuales, buenos y bien presentados, y los dos del concurso de Salamanca, bravos y bien presentados también.

Recortes y Don Ventura, por testigos madrileños que vieron la corrida concurso, afirman que el premio debió ser íntegro para D. Alípio, y que nunca debió de ser dividido, entendiéndose que los dos toros de este ganadero fueron el lote más igual en bravura y nobleza de los lidiados.

¡Eso mismo dije yo en la revista!

Sin que esto quiera decir que el ganado de Coquilla, con quien se partió el premio, fuese malo. No, uno de sus toros fué el mejor de la corrida, pero el otro fué malo.

D. Argimiro Pérez Tabernero, que debutaba en esta temporada como criador de reses de lidia, ha obtenido con sus dos corridas de Gijón y Bilbao, dos resonantes triunfos.

Tenía sólo 12 toros y los 12 los vendió, y los 12 le salieron superiores.

Los autores del libro sufren en este capítulo un error al decir que D. Argimiro ha tenido poca demanda de toros. Sin duda ignoran que comenzaba este año a dar toros, que vendió los que tenía y que, dice daron un juego estupendo del que, con la debida extensión, ya habló a los lectores de EL ADELANTO.

Don Graciliano Pérez-Tabernero ha tenido también una gran temporada, tanto por el número de reses vendidas como por el resultado.

Dió seis toros en Gijón, bravísimos; uno bravo en Bilbao, cinco muy bravos en Barcelona, dos bravos en Madrid, otro bueno en Barcelona, otro bravo en Madrid, y todos presentados admirablemente.

En Bilbao y otras plazas lidió cerca de 20 novillos con superior resultado, sobre todo los lidiados en Bilbao, entre los que sobresalieron *Fechorias* (jabonero) y *Descaminado* (negro), muy bravos y nobles. En la corrida de Gijón fué ocaído el mayoral de la ganadería y los toros, el ser arrastrados, ocurrió lo propio, y así puede decirse, en las demás corridas lidiadas. Los autores del libro dedican al Sr. Pérez-Tabernero un largo y elegante capítulo, tan justo como merecido.

¡Vaya también mi cordial enhorabuena!

D. Andrés Sánchez dió cinco bravos toros en Burgos y uno malo, y seis en Madrid, tres buenos y tres malos.

Recortes y Don Ventura afirman que se cometió una injusticia al fijar los tres toros de Madrid, segundo el presidente el pañuelo rojo sin apenas haber entrado en suerte los picadores, y que los seis novillos lidiados en la misma plaza el 25 de Febrero y otros seis en Septiembre fueron muy bravos, sobresaliendo *Morito*, que tomó cinco varas y mató cuatro caballos.

Los Sres. Hijos de D. Andrés Sánchez (de Coquilla) lidiaron 14 toros, de los cuales, 12 se lidiaron en Carabanchel, todos de presentación magnífica, habiendo de todo en el resultado, y 2 en Salamanca; uno malo y otro bravísimo, que mereció la mitad del premio de la corrida concurso.

Novillos, sólo apuntó 6 en Lorca, buenos, los autores del libro de donde tomo estos datos, pero indudablemente, los Sres. de Coquilla han tenido que dar más corridas.

D. Juan M. Sánchez (de Carreros), sigue con el prestigio y la aceptación de sus toros.

Ha lidiado 12 toros en Palencia y Carabanchel, de los que 9 fueron buenos y

3 regulares, y también lidó 45 novillos en Valladolid, Manresa, Castellón, Coruña, Vich, Pontevedra, Palencia, etcétera y otras ventas más que no es posible registrar por confusiones de spellings, dando los novillos excelentes resultados.

D. Matías Sánchez, dueño de la ganadería de Trespalacios, vendió 46 toros y 20 novillos ¡Buena temporada!

Se lidiaron en Bilbao, Teruel, Santander, Huesca Tarazona de Aragón, Vajlepeñas, Zamora Zaragoza, Marañón etc., cumpliendo la inmensa mayoría de los toros, destacándose dos muy bravos en Zamora y resultando de los 46 sólo dos fugados. De los novillos seis fueron buenos cuatro medianos, ocho regulares y dos menzures.

D. Santiago Sánchez, de Terrones, dió 4 toros en Calatayud, y varias novilladas en Cáceres, Béjar, Calatayud, etc.

El resultado fué satisfactorio. Los autores del libro confiesan que los datos del número de reses vendidas por este señor no son exactos.

Es posible, D. Santiago Sánchez, ha dado más corridas, en sitios que yo ahora no recuerdo, pero que dieron superior juego.

Los Sres. Sánchez Rico Hermanos, tienen, como lidiados, cerca de 20 novillos, bien presentados y bravos y los dos toros de la corrida concurso, bravísimo uno y malo el otro.

De estos datos resulta que los señores Sánchez Rico han dado este año 7 novillos más que en el anterior y 4 toros menos.

Los lidiaron en Oviedo, Cáceres, Cabanchel y Almedratejo, sobresalidos de la corrida de Almedratejo y los dos de la de Cáceres. En esta plaza les fué queado un novillo injustamente.

D. Juan Terrones, de los datos que en toros, bayes y monas aparecen no vendió corridas de toros, lidiando 18 novillos en Valladolid, Ledeña, Murcia y Oviedo, fogueándose uno en cada una de las dos últimas corridas, y siendo bravos los restantes.

Y D. Abraham Vicente Rivas lidó 6 toros en Oviedo, dos bravísimos y cuatro buenos y varias novilladas de resultado altamente satisfactorio.

Y este ha sido el juicio que los toros de la tierra lidiados en 1917 han merecido.

El Timbalero.

Noticias.

Esta noche, á las ocho, se reunirá en la Federación Obrera la sociedad de peones, con objeto de tratar de cuestiones afectas al régimen interior de dicha entidad.

La manera de prolongar la vida se conseguirá una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá
a base de cal y hierro
La mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias.

Don Timoteo Gómez, en memoria de su hijo Conchito, ha donado á la Asociación de Mendicidad, para contribuir á la comida de hoy, 13 del actual, 25 pesetas.

Ortopédico herniólogo en Salamanca
HERNIAS (quebraduras)
desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaturas de la tibia tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil etc., se curan ó se corrigen según sea la afección con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de confrontar en cada caso con sus datos anatómicos, es necesario para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Fiernas y brazos artificiales.
Consulte en Béjar, el día 13 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la Fonta de Eña; en Salamanca, el día 14, en el Hotel del Comercio, y en Zamora, el día 15, en el Hotel Puga, por D. JERONIMO FARRE GAMELLI, ortopedista de la clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, número 29, 1.º, desde donde enviaremos gratis á médicos y á partícules nuestro libro sobre las HERNIAS. 3, 6, 9, 11 y 13

El gobernador civil está asiduamente trabajando á fin de que se normalice la cordialidad entre patronos y obreros huelguistas curtidores

NO MAS CASPA
La caspa produce la caída del pelo, dolores de cabeza, debilidad en la misma y frecuentes mareos.

La Quina al Ron con abrotano macho E. Sans limpia la caspa en pocos días, evita la caída del pelo y fortalece la cabeza.

Se vende á pesetas 1,50 el frasco en la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

SE VENDE
viguería de negrillo, flamo y chopo, en la dehesa de Anguá, (Sesvierra de Tormes).

Se invita á las personas que deseen comprar una máquina de escribir barata, de las llamadas «Reconstruidas», á que antes de hacerlo pidan precio á la casa Guillermo Trüniger y Compañía, Balmes, 7, Barcelona. 13 m.

En la Casa del Pueblo de Madrid se ha celebrado la primera sesión del congreso extraordinario del sindicato obrero de los ferroviarios de Madrid á Cáceres y Portugal.

El presidente de la Federación, señor Sandabura, explicó el objeto del congreso y encareció á todos que la discusión se sostuviera en tonos de cordura.

A continuación presentaron sus credenciales los representantes de las diferentes regiones.

Se votó la Mesa del congreso, siendo elegido presidente D. Miguel Celvo; vicepresidente, Causino, y secretario,

Manuel Jiménez y José Antonio Vargas. Se acordó dividir en dos partes los asuntos y tratar, y nombrar para su estudio dos comisiones.

Ante la dificultad, reconocida por todos los delegados, de que la compañía acceda á conceder simultáneamente el socorro inmediato de un 10 por 100 de su haber mensual á todos los empleados con sueldo menor de 3.600 pesetas, y el aumento de 50 céntimos diarios definitivo, á los sueldos inferiores á 3.000 pesetas, se puso á discusión cuál de las dos comisiones ha de hacerse preferentemente, lo que dió lugar á una larga discusión.

ESPARRAGOS TREVIANO
Se prefieren á los frescos.

Venta de una yugada de tierras
Se hace de la yugada denominada de La Madre de Dios y agregada, radicada en término municipal de Aledanueva de Figueroa con una bodega. Para informes dirigirse á Martín Redondo (procurador), Coacelo 24.

* **MATIAS LUDEÑA** *
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10 principal Salamanca.

*** **YAL EGARON** ***
Los exquisitos y legítimos turrones de Jijona que desde tantos años se despachan en la estería de Francisco Torres, Doctor Riesco, 19, junto al Banco de España. h 23 D.
Melones y granadas de Valencia.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Martín la simpática Srta. Esperanza Muller Vicente con el joven artista empleado en los talleres de D. Alejandro Tavera, D. Leopoldo González Bellido.

Apadrinaron á los contrayentes don Alejandro Tavera y su esposa D.ª Antonia Q. dirós.

Después de la ceremonia los invita dos se trasladaron al café Fornos, donde les fué servida la cena.

La boda se ha celebrado en familia á causa de reciente luto del novio.

Les enviamos nuestra enhorabuena y les deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

PIANOS
La casa De Bernardi vende los autopianos y pianos de cuenta á trescientas pesetas más baratos que en Madrid y Barcelona, y además los entrega libres de todo riesgo y afeitados en casa del comprador y durante cinco años les arregla gratis los desperfectos que la pudieran ocurrir.

Como el Sr. De Bernardi ha sido constructor de pianos y órg. nos, concierne y bien este artículo por lo tanto solo trae instrumentos de las mejores marcas.

Calle de Zamora, 35. Almacén de música.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descompensación de la matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Trata mientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera, 38, Madrid.
En Salamanca, de once á una, el 5 de Diciembre. Febrero, Abril, Junio Agosto y Octubre. Hotel Pasaje.

Para la próxima temporada
Si queréis saber dónde se presenta más surtido y se vende más barato, no dejéis de visitar la casa

VALLS Y SANTOS
Mercado, 15 y 17 (Ultramarinos).

Se arrienda el Bañerío de Retortillo
Los pies de condiciones estarán expuestos hasta el día 31 del corriente en el comercio de D. Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, 31, Salamanca, y en las oficinas de la Federación Agrícola Mirobrigense, Campo de Carniceros 3, Ciudad Rodrigo.

Diríjanse las proposiciones, por escrito, antes del día 1.º de Enero al Sr. Administrador del Bañerío de Retortillo, apeadero del Collado de Yeltes. 10, 13, 17 y 21

VERIN SOUSAS
Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temperatura oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. 1, y j

Interesante. Florencio Sánchez Hernand z, corredor de Comercio, Tavera, 16 y 18 Gestión: Compra y venta al contado de valores del Estado, mercantiles ó industriales, cotizados en las Bolsas de España. Préstamos, dejando en garantía valores cotizables. Préstamos, con hipoteca á amortizar en plazo largo, Préstamos, con garantía personal solamente, ó sea con garantía de firmas. Cobro de cupones. Negociación de títulos amortizados, Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España. Cambio, compra y venta de oro y de monedas y billetes extranjeros. Compra y venta de líneas rústicas y urbanas al contado y á plazos. Giros, pagos, cobros, etc. etc. 15-a-5

Fonda de la Estación
Nueva dirección
Ha estado en el edificio que, durante bastantes años lo ha estado regentando la Sra. Viuda de D. Carlos Hevia, está actualmente á cargo de

D. Prudencio Sánchez.
Se sirven desayunos, desde las cuatro de la mañana. Almuerzos.-Comidas.-Selecto menú todos los días.

(SE HABLE FRANCES) 90-a-12

MUEBLES
Los MAS bonitos.— Los MAS elegantes
Los MAS resistentes.— Los MAS artísticos
Los MAS modernos.— Los MAS económicos

Puede usted adquirirlos en la renombrada casa de

HIGINIO GOMEZ
San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL
EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION
Precio del litro, sin casco, 1,25 ptas.
Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pinto, y en la cursal de droguería en Alba de Tormes, Sánchez Llevoz, número 11. m y j

Gran tintorería madrileña
movida á vapor de Manuel Coleya. Casa de confianza en limpiezas en seco, calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que estaba en la calle de la Rúa.

Gran casa de saldos de Jerónimo Carretero
Completo surtido en confecciones para caballero y niño á precios increíbles.
Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más.
Visítad esta casa y os convencereis.
CUESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA

ALEMAN E INGLES
Lecciones y traducciones.
Heinrich Geisser, Meléndez, n.º 9.
Francisco Peix
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12
SALAMANCA
Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras: Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todos los diámetros. Leadrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rastilla, ladrillo fino y henco.
Carbones minerales, coque, antracitas, brezo y cisco.
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

VINO PINEDO
TONICO NUTRITIVO
Anemia, Raquitismo, Convalecencia.
Reconstituyente energético.— Farmacias y Droguerías.

ROSENDO MORALES
LA AZUCENA
Doctor Riesco, 62 y 64
Si queréis comprar baratos los legítimos turrones de Jijona, conservados de todas las clases, licores en todo cuanto deseen muy barato, garbanzos en varios precios y las selectas clases en embudido, no dejéis de visitar esta casa y quedareis ágradeidos.

ABRIGOS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA
PIDA USTED SI NECESITA ESPECIALIDADES EN GENEROS DE PUNTO
Los encontrará en la gran camerista
LA TIJERA DE ORO
90-88

LIQUIDACION
por cambio de local, de corsés, pieles, paraguas, género de punto, bordados, puntillas, camisas para caballero, ropa blanca para señora y varios artículos más.

PLACIDO HERNANDEZ
14, Plaza Mayor, 14.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descompensación de la matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Trata mientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera, 38, Madrid.
En Salamanca, de once á una, el 5 de Diciembre. Febrero, Abril, Junio Agosto y Octubre. Hotel Pasaje.

Para la próxima temporada
Si queréis saber dónde se presenta más surtido y se vende más barato, no dejéis de visitar la casa

VALLS Y SANTOS
Mercado, 15 y 17 (Ultramarinos).

Se arrienda el Bañerío de Retortillo
Los pies de condiciones estarán expuestos hasta el día 31 del corriente en el comercio de D. Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, 31, Salamanca, y en las oficinas de la Federación Agrícola Mirobrigense, Campo de Carniceros 3, Ciudad Rodrigo.

Diríjanse las proposiciones, por escrito, antes del día 1.º de Enero al Sr. Administrador del Bañerío de Retortillo, apeadero del Collado de Yeltes. 10, 13, 17 y 21

VERIN SOUSAS
Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temperatura oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre. 1, y j

Interesante. Florencio Sánchez Hernand z, corredor de Comercio, Tavera, 16 y 18 Gestión: Compra y venta al contado de valores del Estado, mercantiles ó industriales, cotizados en las Bolsas de España. Préstamos, dejando en garantía valores cotizables. Préstamos, con hipoteca á amortizar en plazo largo, Préstamos, con garantía personal solamente, ó sea con garantía de firmas. Cobro de cupones. Negociación de títulos amortizados, Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España. Cambio, compra y venta de oro y de monedas y billetes extranjeros. Compra y venta de líneas rústicas y urbanas al contado y á plazos. Giros, pagos, cobros, etc. etc. 15-a-5

Fonda de la Estación
Nueva dirección
Ha estado en el edificio que, durante bastantes años lo ha estado regentando la Sra. Viuda de D. Carlos Hevia, está actualmente á cargo de

D. Prudencio Sánchez.
Se sirven desayunos, desde las cuatro de la mañana. Almuerzos.-Comidas.-Selecto menú todos los días.

(SE HABLE FRANCES) 90-a-12

MUEBLES
Los MAS bonitos.— Los MAS elegantes
Los MAS resistentes.— Los MAS artísticos
Los MAS modernos.— Los MAS económicos

Puede usted adquirirlos en la renombrada casa de

HIGINIO GOMEZ
San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL
EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION
Precio del litro, sin casco, 1,25 ptas.
Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pinto, y en la cursal de droguería en Alba de Tormes, Sánchez Llevoz, número 11. m y j

Gran tintorería madrileña
movida á vapor de Manuel Coleya. Casa de confianza en limpiezas en seco, calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que estaba en la calle de la Rúa.

Gran casa de saldos de Jerónimo Carretero
Completo surtido en confecciones para caballero y niño á precios increíbles.
Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más.
Visítad esta casa y os convencereis.
CUESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA

Información telegráfica.

(D. nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Eivora.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Los austro-húngaros atraviesan el río Piave.

Sorpresa en las filas italianas.-Vadeando el río.-Reacción de los italianos.-El avance contenido.-Se ha firmado un nuevo armisticio entre los Centrales y Rumania.-El Rey y el Gobierno se niegan á tratar con los alemanes.-La situación en los demás frentes.-Partes oficiales.-De Madrid: Importante Consejo de ministros.-La nota oficiosa.-El decreto de disolución de Cortes.-Propósitos parlamentarios del Gobierno.-El problema de las subsistencias.-Anticipos á los productores.-Revisión de tarifas.-Otras noticias de gran interés.-Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 m. Madrid, 13.

LA GUERRA

El comunicado francés.

Duelo de artillería en Occidente.-Los búlgaros, rechazados.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:
Gran actividad por parte de ambas artillerías en los sectores de Chavignon, Beortéon, la Champagne, en la región de los montes y derecha del Mosa.
Un golpe de mano que ejecutó el enemigo hacia Pourreir, no tuvo resultado.

La jornada fué tranquila en el resto del frente.
En Pucelle, la actividad de la artillería búlgara fué constantemente creciente entre el lago Doiran y el río Vardar.

Dos golpes de mano que efectuaron, fueron repelidos con sensibles pérdidas.
En el transcurso del combate, un avión búlgaro fué derribado.

El comunicado alemán.

Nada de particular.
El cuartel general germano se contrae á expresar en su último comunicado que no aconteció nada normal en los frentes de los diversos teatros de la guerra.

El Piave atravesado.

Contrataque victorioso.-Los austriacos rechazados.
El corresponsal del diario romano «La Tribuna», participa que en la noche del día 11, una brigada de ingeniería húngara destacada á la orilla del Piave, cerca de la boca del río, hallábase tendiendo un puente de barcas delante de Grisler para atravesar el río con numerosas ametralladoras.

La sorpresa desorientó á las compañías italianas que vigilaban la ribera y las cuales nunca habían entrado en fuego.
Estas se replegaron hacia Cavazzulinera, pudiendo de este modo las patrullas húngaras tomar la embocadura del río.

Un batallón de marinos, mandado por un oficial de los destacamentos alpinos, con ametralladoras, hizo frente á los húngaros, contentándose en una isla pantanosa del cauce del Piave, impidiendo que vadearan el río.

Los marinos contraatacaron varias veces el frente y flancos de los húngaros, consiguiendo recuperar á la bayoneta las posiciones perdidas.

También se apoderaron de varios cañones, capturando algunas de las patrullas enemigas.
Después se replegaron á la línea de Cavazzulinera.

Los austriacos en Venecia.

Su derrota.

Los húngaros de Horivio se precipitaron por llegar á Venecia, introduciéndose entre los cañaverales, á fin de buscar un caserío con objeto de atrincherarse en él y disparar desde la carretera.

Los soldados llevaban tableros á las espaldas y sobre estos ametralladoras.
Apenas divisaban á los italianos, los soldados portadores de las armas, se arrojaban al suelo quedando las ametralladoras horizontalmente para que pudieran disparar los tiradores.

Los cañones de la marina italiana, bombardearon los caseríos ocupados y el puente que construyó el enemigo, siendo todos destruidos.
El ala izquierda de Borine, que pretendía aproximarse á Venecia, fué completamente derrotada.

Los austriacos, que anunciaron la entrada en San Marcos para el día 18 de Noviembre, en este mismo día ondeaban en la plaza de la Catedral tres estandartes tricolores, saludando la llegada á Venecia del rey Víctor Manuel.

El proceso contra Caillaux.

En la sesión de la cámara francesa de diputados, se ha acordado nombrar una comisión compuesta de once miembros, para que examine el proceso instruido contra Caillaux.

Presidente destituido.

El jefe provisional del Gobierno portugués, ha decretado la destitución del presidente de la República, Bernardino Machado.

La situación de México.

Su agravación.

Dicen de Washington que á causa de las intrigas de los alemanes, se ha agravado la situación de México.
Los movimientos carrancistas se han hecho muy amenazadores.
Tratan de apoderarse de la región petrolífera de Tampico.

Ansiedad política.

Encuentro de las tropas de Kaledine y los maximalistas.

En Rusia reina profunda ansiedad por ignorarse si se reunirá ó no la asamblea constituyente.
Hasta ahora han llegado á Petrogrado 100 miembros de los 150 elegidos.
La mayoría son socialistas revolucionarios.

El primer encuentro entre los batallones de Korniloff y la guardia de bolcheviskistas produjóse la noche del viernes en las proximidades de Belgorod.
Las pérdidas fueron considerables para ambos contendientes.

Asegúrase que algunos batallones, por orden de Kaledine, van al Cáucaso.
La toma de Jerusalén.

Actitud del Papa.

La Santa Sede considera la toma de Jerusalén como un acontecimiento militar de gran importancia estratégica.
El Papa continuará en igual actitud que observó cuando comenzó el conflicto.

Firma del armisticio.

La paz democrática.

Dicen de Jassy que se ha firmado el armisticio suspendiéndose las hostilidades en el frente rumano hasta nueva orden.
La suspensión se efectuó el día 9 del actual á las diez y veinte minutos de la noche.
Parece que la nueva delegación que ha de entenderse con los alemanes, renunciará á negociar la paz

Continúa en 4.ª plana

de nuestra información telegráfica.

Banco mercantil

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinoso - Llanes - Santiaña
CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados.
Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.
Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.
Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.
Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.
Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.
Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.
Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. m. y j.
Depósito de valores. Almacén de cajas de seguridad para particulares. Dr. Riesco, 41.

Academia salmantina

PRIOR, 3 y 5
Director: Don Manuel Vicente Hernández

LICENCIADO EN CIENCIAS Y PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
El día 1.º de Diciembre dió comienzo en esta Academia la preparación para OPOSICIONES á escuelas de niñas y niños : : :
Horas de clase, de tres á siete.

5-a-4

Gran casa de saldos de Jerónimo Carretero

Completo surtido en confecciones para caballero y niño á precios increíbles.
Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más.
Visítad esta casa y os convencereis.
CUESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA

democrática, de la cual los alemanes no quieren hablar.

Solo solicitan los rusos el armisticio que los alemanes tienen gran interés en conceder.

Vacaciones de los Comunes.

El ministro de Hacienda del gobierno británico, Board Law, ha declarado en la Cámara de los Comunes que antes de las fiestas de Navidad terminarán las sesiones parlamentarias.

Reapertura de las Cortes italianas.

Mañana se verificará la apertura de las Cámaras de Diputados y Senadores italianos.

Hasta ahora se han inscrito, para hacer uso de la palabra, cuarenta y cinco diputados.

Dícese que la sesión será secreta.

Marcha de la Delegación rusa. El Rey de Rumania se niega a tratar con los alemanes.

Comunican de Petrogrado que nuevamente a marchado a Brestlitz la delegación rusa, a las que se han agrupado representantes de la Marina, para dar carácter más de armonía con la delegación alemana.

De Jassy dicen que el Cuartel general ruso lo guardan las tropas rumanas, cuya disciplina es perfecta.

El Rey y el Gobierno rumano, se niegan a tratar con los alemanes.

Petición de un crédito.

En la última parte de la sesión de la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, pidió que se votase un crédito de 550 millones de libras esterlinas.

Declaró que el término medio de lo que se ha gastado diariamente durante los sesenta y tres días últimos, ha sido 6 794 000 de libras y que durante el periodo desde que se cerró el último ejercicio, se han gastado 6 886 000 de libras.

La cuota de los préstamos que se han hecho a Rusia se cobrará lo antes posible.

Manifestación de estudiantes poloneses. Serios disturbios.

Afirmar de Amsterdam que, a consecuencia de la manifestación de estudiantes en honor de la legión polaca y del general Pyhudski, se han producido serios disturbios.

Un agente resultó gravemente herido y muchos estudiantes fueron detenidos por cantar el himno de la emancipación de Polonia.

Los japoneses y suecos abandonan Moscú.

Participan de Moscú que los miembros de la colonia japonesa han evacuado la población.

El cónsul de Suecia ha ordenado a los suecos que la abandonen.

En Moscú se mantienen todos los días sangrientas luchas en las calles.

Los miembros de la colonia sueca han seguido, en su mayoría, el consejo y aviso del cónsul.

Movilización rusa.

Nuevo gen ratísimo.

Anuncian de Copenhague que ha comenzado la movilización rusa.

El general Tcherbatcheff ha sido nombrado generalísimo por el apoyo de los centrales, habiendo recibido poderes para comenzar las negociaciones de paz con Alemania, únicamente para el frente ruso.

Rectitud de Clemenceau.

El presidente del Consejo de ministros francés ha declarado completamente de acuerdo con Lor Laustod, sobre lo que dijo de que sin una paz duradera, cuanto se propusiera sería incierto.

Pero el Jefe del Gobierno preguntará ¿que paz será ésta?

Cree que debe ser claramente definida, sin dar lugar a duda ninguna.

Una paz que reconozca todos los derechos.

Nos reservaremos nuestros esfuerzos, para cuando sea necesario a fin de que llegue esta paz de justicia.

Entre el imperialismo y la democracia, ha quedado abierto un abismo sobre el que no podrá edificarse en mucho tiempo.

Consejo de ministros

El decreto de disolución. Propósitos parlamentarios del Gobierno.

El consejo de ministros celebrado en la presidencia y preparatorio del que hoy tendrá lugar en Palacio, concluyó a las diez y cuarto de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Prada, leyó a los presidentes la siguiente nota oficial:

El Consejo de ministros, procurando el cumplimiento de sus propósitos expuestos en la declaración ministerial, ha acordado someter en breve plazo a la firma del Rey un Real decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando a nuevas elecciones.

Con este motivo ratifica el Gobierno su resolución inquebrantable de dar al cuerpo electoral la seguridad de que se respetará su voluntad, y a este efecto se dictarán las medidas y disposiciones encaminadas a asegurar la ausencia de toda presión gubernativa y la libre emisión del sufragio.

El Consejo de ministros, inspirado en el deseo de completar la obra de pacificación moral que ha venido practicando desde que llegó al Poder, declara que es propósito unánime del Gobierno presentar a las nuevas Cortes, cuando éstas se constituyan, un proyecto de ley concediendo la amnistía a todos los delitos políticos-sociales.

En relación con el problema de las subsistencias, el Consejo aprobó un Real decreto encaminado a prohibir el acaparamiento y ocultación de los artículos de primera necesidad.

También aprobó una ampliación de los anticipos concedidos a los productores que atraviesan una situación angustiosa a consecuencia de las exportaciones, comprendiendo también a los agricultores de Canarias.

Se cambiaron impresiones sobre el seguro de guerra, que fue aprobado.

Igualmente se aprobó otro decreto concediendo al Ayuntamiento de Madrid facilidades para la comprobación de los registros fiscales en su zona de ensanche.

Se despacharon varios expedientes de trámite.

Se acordó una Real orden en la que se establecerán garantías reales y personales, que aseguren el cumplimiento del servicio de la marina mercante.

De la misma manera se aprobó otro Real decreto, estableciendo reglas y sanciones severas contra aquellos intermediarios que encarecen el suministro de carbones, buscando a este efecto, el concurso de aquellas corporaciones gremiales, especialmente interesadas, en procurar que el abastecimiento sea directo y barato.

Fueron aprobados varios expedientes de obras, uno relativo a la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Por último, se aprobó el proyec-

to de revisar las tarifas para el comercio de cabotaje.

El alcance de dicho proyecto se condensará en su correspondiente Real orden.

Como ampliación de lo tratado en el Consejo, el punto que más detenida deliberación mereció fué el decreto de disolución de las Cortes.

Créese que el decreto no aparecerá en la «Gaceta» en corto plazo, como parece decir el texto de la nota oficial.

Estima el Gobierno que las circunstancias actuales no son las más propicias para dirigir a la opinión pública vagas promesas sin soluciones definitivas.

La significación especial del Gabinete, a juicio del Consejo, exige, antes de presentarse ante los comicios, que debe preceder una labor del Gobierno que sea garantía de los propósitos de sinceridad electoral de que se halla aquél poseído.

A este fin se concedió al Marqués de Añuemas un amplio voto de confianza para que decida la fecha que ha de recabarse la sanción regia para extinguir la vigencia del actual Parlamento.

El lapso que medie entre este consejo y la disolución, lo invertirá el Gobierno en dictar una serie de medidas preparatorias de un estado de derecho favorable a la mayor eficacia de la voluntad electoral.

Otro de los acuerdos del Consejo fué que el decreto de disolución se publique en la misma fecha de la convocatoria de las nuevas Cortes y la firme decisión del Gobierno de que las elecciones generales se hagan a últimos del próximo mes de Enero.

Persiste el Gobierno en el espíritu en que se haya inspirada la real orden referente a los alcaldes.

En breve y a propuesta del ministro de la Gobernación se publicará una nueva disposición declarando que las vacantes de concejales que se produzcan a consecuencia de expedientes electorales que se incoen por las respectivas comisiones provinciales, se provean automáticamente con excocejales de mayor antigüedad a partir de la vigente ley electoral.

Por último, se halla completamente desprovista de fundamento la insinuación que han hecho algunos periódicos de la noche, de que el Consejo tratara de la conveniencia de encargar al Sr. Fernández Prada la cartera de Estado, designando sustituto en el Ministerio de Gracia y Justicia.

No se habló nada de la proposición de la Alcaldía de Madrid.

Noticias del día

Provincias.

VIGO

El vapor «La Preferida».

Llegó a este puerto el vapor «La Preferida».

Manifestan sus tripulantes que, al salir el lunes de Lario, fueron advertidos por unos pescadores portugueses de que navegasen con precaución, pues con rumbo Norte acababan de ver a un submarino alemán, que había hundido dos barcos pesqueros lusitanos.

«La Preferida» encontró al sumergible, cuyo comandante revisó la documentación y les trató con deferencia, dejándoles continuar el viaje.

Los tripulantes de «La Preferida» observaron que desde tierra hacían fuego contra el submarino.

VALENCIA

Fondeamiento del «Oswater».

Interesante relato sobre el abordaje.

Fondeó en el puerto, el vapor

norteamericano «Oswater», trayendo a su bordo tripulantes del buque italiano «Cavour», abordado frente a Tarragona por el de la misma nacionalidad titulado «Caprerá», con el cual formaba un convoy.

Uno de los tripulantes ha hecho el siguiente relato.

Ambos buques iban el convoy, con la mar picada, fuerte viento, y las luces apagadas.

Por estas circunstancias el «Caprerá» abordó al «Cavour», causándole graves averías.

Ocurrió el abordaje a las cuatro de la madrugada y el «Cavour» tardó cinco horas en hundirse.

El capitán Mangano ordenó los salvamentos que se efectuaron, salvándose todos los pasajeros y tripulantes.

El equipaje embarcó en el «Oswater» y en el «Caprerá».

El «Oswater» recogió a 71 pasajeros y cuatro señoras.

El «Caprerá» marchó a Barcelona.

Desplazaba el «Cavour» nueve mil toneladas.

El «Oswater», que monta cuatro cañones de tiro rápido, marchó a Gibraltar.

ALICANTE

Encuentro de un convoy con los submarinos.

Conócense todos los detalles del encuentro habido en la madrugada de ayer frente a estas costas entre un convoy de buques aliados y los submarinos alemanes.

También se tienen noticias del hundimiento de otros buques además del «Owascó» y el «Graikorm».

Los tripulantes del vapor «Cabo Plata», refieren que navegando en la madrugada del martes, a la altura de este puerto, vieron a un submarino que hacía fuego de cañón.

En el primer momento, los tripulantes creyeron que era una intromisión que hacían, pero se convencieron de que el submarino tiraba al grupo de vapores, los cuales rompieron fuego contra el sumergible.

Entablado el combate, se hundieron el «Owascó» y el «Graikorm».

Los demás buques continuaron la lucha hasta las seis de la mañana, que principió la segunda fase del combate.

Dicen unos pescadores que en dicha hora el submarino cruzaba su fuego de cañón con tres buques ingleses.

Subitamente el sumergible se la dejó y hundió, dejando una capa de aceite en el agua.

Los buques ingleses exploraron aquellos lugares, pero el submarino no volvió a ser visto, creyéndose que naufragó.

Otros pescadores oyeron un estallido formidable, hacia el cabo Huerta, seguido de un luminoso resplandor.

Además de los buques citados, fueron hundidos el vapor canadiense «Gordón» y el inglés «Menorca».

Las tripulaciones llegaron hoy a estas costas.

El «Owascó» desplazaba diez mil toneladas y llevaba carga de gasolina y pertrechos de guerra.

El laúd «Eusebio» recogió cerca de Vilajoyosa 248 cajas de gasolina, un depósito de galletas, tres aparatos salvavidas, un aparato radiotelegráfico y otros restos del vapor norteamericano que antes pertenecía a los alemanes.

De Marsella a Gibraltar, un falucho trajo a los naufragos de este buque.

Recogió las cajas que producen densos humos para privarse de los submarinos, y también siete botes salvavidas de los barcos torpedeados.

En el «Owascó», figuraban varios tripulantes gallegos, un bilbaino y otro alicantino.

Las tripulaciones de los cuatro

buches, excepto tres marineros que resultaron muertos, todos están salvados.

BARCELONA

El capitán del «Cavour» y otros tripulantes.

Ha llegado el capitán, el primer maquinista, un suboficial y varios tripulantes del «Cavour».

SEVILLA

Carbón para cuatro días.-El conflicto del combustible. Vagones incautados Obreros libertados.

La empresa de electricidad tiene carbón para cuatro días y espera nuevas remesas.

La compañía de abastecimiento de agua ha comunicado al Gobernador civil que habiéndose agotado las existencias de carbón, dedícase a adquirir combustible, obteniéndolo a precios fabulosos.

Estos, añade la comunicación, no los discute, pero quejase del abuso de los acaparadores.

El Gobernador, atendiendo la queja, ordenó la incautación de tres vagones de carbón, poniéndolo a disposición de la compañía e industriales.

Dícese que el transporte de carbón por la vía marítima, puede considerarse ilusorio, pues nunca se ha creído que Asturias pueda normalmente enviar ochenta mil toneladas que necesita mensualmente Sevilla.

Se juzga imprescindible que se complete el abastecimiento por las minas de Puertollano y Peñarroya.

Han libertádose a algunos de los obreros que ayer pasaron a la cárcel.

En el Gobierno civil se reunieron una Comisión de consumidores de fluido eléctrico y los directores de la Compañía para tratar del presente conflicto.

Se examinó la modificación del contrato del suministro, elevando el precio del kilowatio, y conviniendo una fórmula adecuada para armonizar los intereses de la empresa y del público.

También se acordó que en las fábricas trabajen desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, a excepción de las industrias de panadería y confitería.

Los bazares, tiendas de tejidos y quincaillería cerrarán a las ocho de la noche.

Las tabernas y cafés a las once, y los espectáculos públicos a las doce.

MAS DE BARCELONA

Nuevo conflicto. El algodón.

La noticia de que el Gobierno de

los Estados Unidos ha negado permiso para la exportación de alquitran petrolífico, que es la primera materia para la fabricación de los lubricantes que usan las Compañías ferroviarias, ha impresionado en los centros productores.

Las existencias de dichas materias durarán dos meses.

Se agrava el conflicto del algodón.

El sábado se reunieron los contratistas de ternera y buey para protestar de la pasividad del Ayuntamiento en resolver los problemas de las subsistencias y de abastecimientos.

HUESCA

Anciano helado.

El peatón del correo del Valle de Tarra, encontró cerca de Viescas el cadáver del anciano Ramón Donice Asín, muerto de frío.

LOGRONO

Tuñe hundido.

En la obra del salto de agua de la Electra se hundió el tunel, resultando dos muertos y seis heridos.

ALMERIA

Otro abordaje.

Al anochecer fondeó en este puerto el vapor italiano «Mateo Renato» que abordó al americano «Cherle» en punta Gabrinal.

RIVERA

MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



LICOR POPULAR MARGUERITE UNICA PREPARACION VERDAD Hierbas estomacales para hacer licor en casa igual al Chartreuse. Pídense en el Centro Farmacéutico Salmantino. Para detalles al por mayor: Importadora Nacional (S. A.), Diputación 232, Barcelona. Apartado 490. Teléfono 8.736. j. y. s.

OMEGA

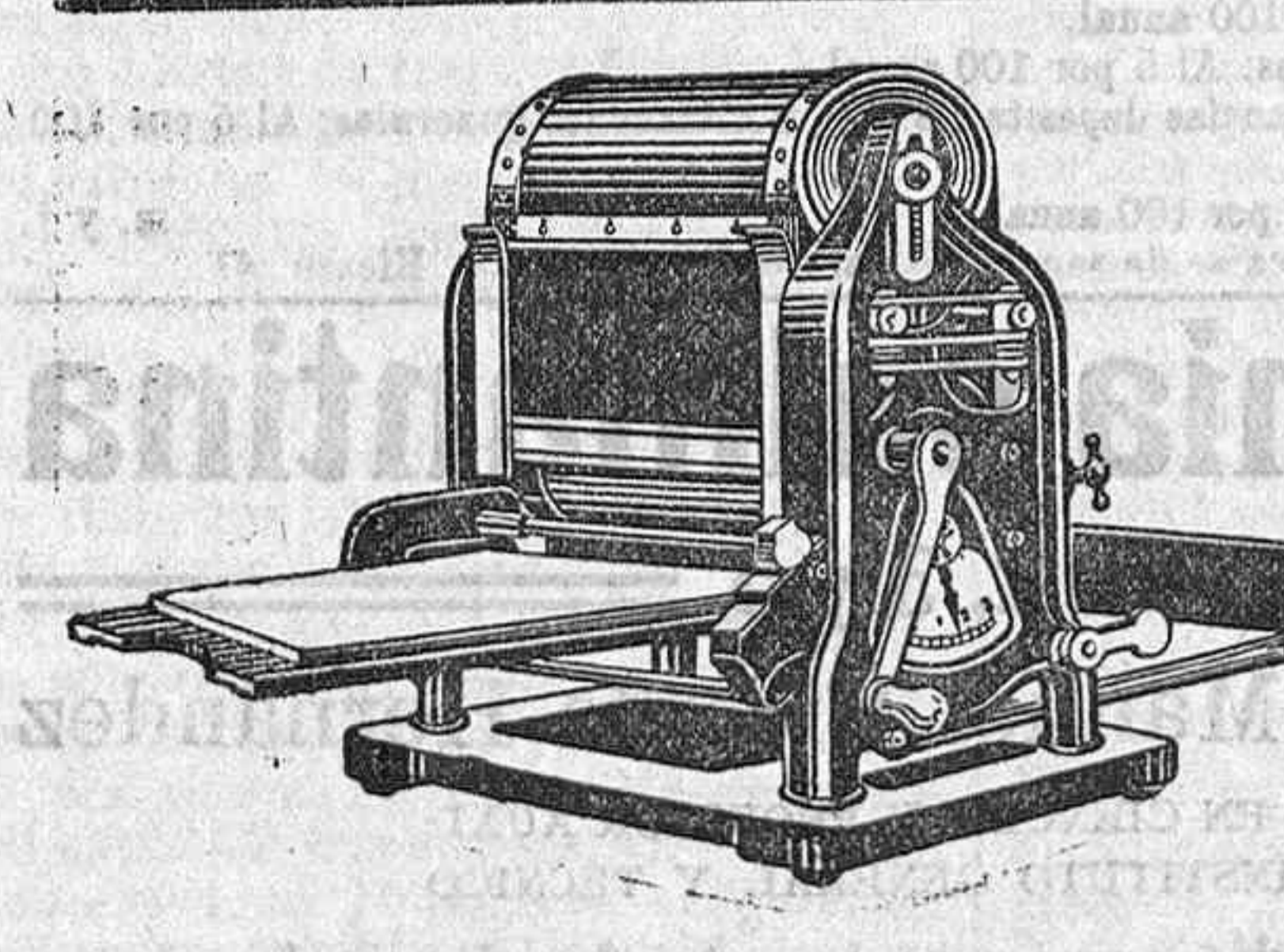
El mejor reloj de precisión. De venta en todas las buenas relojerías.

¿...?

- Si señor, BAZAR COLON, plaza de la Libertad, número 11, esquina a Pérez Pujol, allí me visto y me calzo yo.
- ¿...?
- Buen corte, buen género y barato.
- ¿...?
- Inmenso surtido en artículos de invierno.
- ¿...?
- Capas, trajes, gabanes, pelizas, impermeables, paraguas, calzado, mantos, mantones, bufandas, tapabocas, chales, toquillas, etc., etc.
- ¿...?
- Todo lo que necesites en ropa blanca y género de punto, alhajas, relojes, artículos de bisutería y objetos para regalo.
- ¿...?
- Más de un 25 por 100 de economía en todo lo que compres.
- ¿...?
- Sí, sí, BAZAR COLON, plaza de la Libertad, número 11, esquina a Pérez Pujol.

Términus Hotel

Calle del Doctor Riesco. — Salamanca.



Multicopista Cyclostyle

Reproduce en numerosos ejemplares la escritura manual o mecánica, dibujos, música, etc.

Una verdadera imprenta en casa

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

REUMA - GOTA

Curación pronta y radical, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles con

ANTI-URICO WEISS

del doctor Cuérda, laureado con EL GRAN PREMIO en la Exposición de Milán 1916.

En Salamanca: Centro Farmacéutico y Droguería de Justo Bajo Avila.

No hay un sólo caso que no cure

CIÁTICA, CALCULOS, COLICOS NEFRITICOS h. 21 E.

Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo, 20, Madrid; en Salamanca a D. Alejandro Hernández, Plaza de la Libertad, 2, y en Ciudad Rodrigo a D. Alfredo Miguel Plaza, Plaza Mayor, 13.

10-6 D.

Automóviles Abadal Buick

Representante de esta acreditada marca en la provincia de Salamanca, D. BERNARDO CORREDERA, en Alba de Tormes.

MODELO 1918

Coche tipo EX. 45	Pesetas 14.000
Chassis	12.500
Coche tipo EX. 35	10.000
Chassis	9.000

Los automóviles ABADAL - BUICK funcionan igualmente con gasolina que con alcohol desnaturalizado.

Para las carrocerías ABADAL solicítense presupuestos -Se facilitan catálogos.

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías de España